PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIII—Núm 12,414

Montevideo, Miercoles 10 de Enero de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.60
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 10 de Enero, santos Nicanor diácono y Guillermo arzobispo.

Sol sale 4 h. 59 m. pónese 7 h. 17 m. — Luna llena á las 9 h. 52 m. de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Enrique Sanchis, maestro director y concertador José Carrillero.

Hoy miércoles 10 de Enero.—1a seccion, «El contrabando»; 2a seccion, «Puesto de flores»; 3a seccion, «San Juan de Luz»; 4a seccion, «La revoltosa».—A las 8 y media.

POLITEAMA — Compañía dramática nacional de Gerónimo Podestá, procedente de Buenos Aires. Empresa: S. Fontanilla. Temporada de verano.

Hoy miércoles 10 de Enero, «Los hijos artificiales», «Los tunirosos».—A las . en punto.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2. Empresa: Francisco Lagos. Gran rebaja de Baños de Inmersion, Medicinales y de Pileta para señoras. Abierto todos los dias de 5 a. m. á 8 p. m. Entrada libre de 11 a. m. á 12 para visitar el Establecimiento y presenciar el cambio de agua de las piletas.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas, y Molles, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Rio Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Chapicuy, y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot, y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m. Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea 4 la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fynn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m., 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er. tren 9 y 15 a. m., 2.o tren 3 y 30 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 30 p. m., id recomendada 4.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

María de Pereda

PROFESIONALES

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
ha reabierto su consultorio
Rincon 142 a
Plaza Matriz
3605 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 188. 2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 348. 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Trata muy especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana, y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas, dentales, etc. etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 291, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 2?a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 eb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m., Juan C. Gomez 158 a. 3396 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO— Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 3063 v en 30.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciáticas, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 ji 23 pm.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados, Canelones 269.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. 12 pm.

COMERCIALES

VENTA DE CARNICERIA — A los treinta dias de la fecha se otorgará ante el escribano don Juan J. Dominguez la venta que don Juan Caballero tiene comprometida hacer á don Juan Quadrilli y don Luis Sanguinetti de la carnicería calle Sierra núm. 195 G, de esta ciudad, quedando á cargo del vendedor las deudas y obligaciones que corresponden hasta el 31 del corriente mes, porque los compradores tomarán posesion de la carnicería el primero del año próximo. Los acreedores se servirán presentarse dentro de 20 dias á dicha carnicería con los justificativos respectivos. — Montevideo, Diciembre 21 de 1905. — Juan Caballero, Juan Quadrilli, Luis Sanguinetti.
2836 v ero 15

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Leon Valenti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Perez Castellanos números 23 y 25 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—Carlos Saporiti.
3598 v en 12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber que debiendo separarse de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de «Jardón y Perez» el socio don Manuel V. Perez, constituyéndose una nueva sociedad bajo la razon de «Jardón y Viqueira» para continuar el negocio de Café y Bar Japonés, en la calle Sarandí esquina Treinta y Tres, se cita á los acreedores que deseen arreglar sus cuentas que pasen por dicho café á percibir el importe de sus créditos dentro de los 30 dias de esta fecha.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Manuel V. Perez, Antonio Jardón, Enrique Viqueira.
3566 v en 10.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto vender mi casa de comercio establecida en la estacion Gonzalez, primera seccion rural del departamento de San José, á fin de que se presenten con los justificativos del caso dentro del término de treinta dias de la fecha, los que se consideren acreedores.—San José, Diciembre de 1905.—Jorge Lorenzetti.
3627 v ero 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Antonio Ponte del negocio de almacen al menudeo ó al detalle de su propiedad, situado en la calle Magallanes número 284, esquina Durazno y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, suplico á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa dentro del término de la ley. Vencido que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 4 de 1906.—Eusebio Echevarría.
39 v en 2s

AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general se hace saber que hemos contratado vender á favor de don Alejandro M. Pagola la fábrica de Conservas alimenticias que teníamos establecida en la calle Lavalleja núm. 158.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del pazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 14 de 1905.—Víctor Lalou y Cía.
3558 v en 10

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de E. Solari y Ca. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Monte Caseros Union número 69 esquina Industria número 49 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—José Bado. 3652 v ero 16

FONDA VENDIDA—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Arturo Frioni las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata número 123 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Agustin Basso.
3580 v en 11.

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general: Que en escritura de esta fecha, autorizada por el escribano Federico Prando, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas, teníamos establecida en esta plaza, calle Buenos Aires números 200 y 202, bajo la razon de Visoso y Nevell, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma la nueva firma Novell y Duguet y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la siguiente publicacion. — Manuel Visoso, Eduardo Novell, Juan Duguet. — Montevideo, 3 de Enero de 1906.
26 v fb 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general que he contratado vender la parte de capital que me corresponde en el almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en sociedad con mi hijo señor José Ramos en la calle Tacuarembó esquina á la de San Salvador de esta ciudad, á favor de mi predicho hijo señor Ramos.

Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocios con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Abelardo Ramos.
38 v en 26.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO y al público en general que desde esta fecha el único autorizado para cobrar nuestras cuentas y dar recibo es el señor José Grejeni, empleado de nuestra casa, no reconociendo en lo sucesivo ningun recibo que no sea firmado por dicho señor. — Enero 3 de 1906.—Pioletti Hnos.
53 v ero 11

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—He vendido á don Pedro Calero el establecimiento de mi propiedad en el ramo de despacho de bebidas denominado «Cancha de los Mellizos» situado en la calle Agraciada número 275 a. Los que tengan cuentas á cobrar pueden presentarse en el término de 30 dias en dicho establecimiento para su abono: pasado ese término no se oirá reclamacion alguna. Se hace esta publicacion en cumplimiento de la ley de la materia.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1905.—Mario Vicente Salvitano.
3620 v ero 14

ALQUILERES

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa-quinta en dicho paraje, con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142.
3335

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198.
2648.

SE ALQUILA una sala con ó sin muebles en casa de familia, calle Juan Jackson 570, á una cuadra de la Playa Ramirez.
3555 v en 15

VARIAS

PULSERA DE NIÑA — El dia 6 se ha perdido una, cadena de oro miniatura (diamantes). Su devolucion se gratificará bien. Buenos Aires 145.
54 v 11 er

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, 9 Plaza Libertad (Palacio Gobernal) —Lecciones particulares y clases generales para personas mayores, en francés, en inglés, en aleman, etc. Los profesores vienen de Europa y enseñan únicamente su idioma nacional. El método Berlitz, con profesores competentes es el único para aprender á hablar en poco tiempo. Lecciones de ensayo gratuitas.
3693 pm

SE VENDE — Armazones, escritorios, barandas para escritorios, mesas para muestras, escaleras, etc., etc. Ocurrir: Rincon 171.
5 v ero 20

SE VENDE — El establecimiento «Café Sarandí», con todas sus existencias, situado en la calle Sarandí núm. 276 por no poder su dueño atenderlo. Tiene dos espaciosos salones destinado uno de ellos á billares. A falta de interesados por el café, se arriendan estos dos salones juntos ó separadamente. Para tratar: Sarandí 214, de 12 m. á 2 p. m.
3691 v ero 15

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: en estacas para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24.
1387 pm

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a.
3363 db 22.

SE DESEA VENDER una fraccion de campo, compuesta de 1076 cuadras en Tupambaé, departamento de Cerro Largo.— Para tratar, dirigirse á la calle Comercio núm. 271 (Buceo).
25 v ero 17

SE OFRECE—Un joven con larga práctica en una casa inglesa, sería preparacion comercial y que posée los idiomas castellano é inglés para ocupar algun puesto de importancia en un banco ó empresa extranjera, con preferencia. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. W.
22 v en 13.

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas—De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 10 del corriente se pagará el presupuesto del cuarto grupo de las Clases Pasivas correspondiente al mes de Octubre ppdo. á sea la lista: Jefes y Oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).—Montevideo, Enero 3 de 1906.—La Gerencia.
29 v ero 10

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion.
3180 v fb 26

LICITACIONES

SOCIEDAD FILANTROPICA «CRISTOBAL COLON»—Llámase á propuestas hasta el dia lunes 15 de Enero próximo para la mano de obra de los trabajos de albañilería necesarios para la construccion de un edificio destinado á sede de esta Sociedad de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo y los planos confeccionados por los señores Acosta y Lara y Guerra.

Las referidas propuestas se recibirán hasta las 3 de la tarde del dia indicado en la casa del miembro de la «Comision de Edificio» don Lauro Mendez, calle 18 de Julio esquina Yí (Sastrería) á donde podrán concurrir diariamente los interesados á tomar conocimiento del pliego de condiciones y planos respectivos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en presencia de los interesados que concurran, reservándose la sociedad el derecho de rechazarlas todas si no convinieran á sus intereses. —Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—La Secretaría.
v en 15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 26 de 1905. —Se convoca á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Municipio entre las de Carmen y Cerro Largo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 11 de Enero de 1906 á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Alvaro Papini y Zas, secretario interino.
3696 v ero 11

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Diciembre 30 de 1905.—Llámase á licitacion pública para la construccion de los galpones y obras anexas destinadas á caballeriza y depósito de carros para el servicio de la Direccion de Obras Municipales en un terreno propiedad municipal situado en el Cerrito de la Victoria, de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 12 de Enero de 1906 para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion, condiciones y formulario del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si la considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director — Alvaro Papini y Zas, secretario interino.
9 v ero 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 29 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente desde la calle 18 de Julio hasta la de Juan D. Jackson y en la de Canelones entre Constituyente y Juan D. Jackson de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 15 de Enero de 1906 á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego; reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. —Horacio Acosta y Lara, director. — Alvaro Papini y Zas, secretario interino.
3722 v ero 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 4 de 1906.—Se llama á licitacion pública para la reconstruccion de las veredas de puente sobre el arroyo Miguelete, en la calle Agraciada de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 16 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de Licitacion, formulario y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.— Horacio Acosta y Lara, Director; Alvaro Papini y Zas, Secretario Interino.
41 v en 16.

COMISION NACIONAL DE BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Habiendo sido promulgada la ley por la que se exonera á la Comision Nacional de la administracion permanente de la Escuela de Artes y Oficios, se hace saber á los interesados que la Corporacion ha resuelto dejar sin efecto el llamado á concurso para la provision del cargo de Médico de la mencionada Escuela.—Montevideo, Diciembre 28 de 1905.— La Secretaría General.
3713 v en 16.

SECRETARIA DEL SENADO — Montevideo, Enero 3 de 1906.—Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla en esta secretaría á disposicion de los interesados los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 15 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.— Mateo Magariños Solsona, primer secretario.
28 v ero 15

DIRECCCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 8 de 1906.—Esta Direccion llama á licitacion pública, por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino Piñeyrúa desde la calle Grecia hasta el Camino Cibils (Villa del Cerro) de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 19 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Alvaro Papini y Zas, secretario interino.
50 v ero 19

CONSEJO N. DE HIGIENE — Llámase á propuestas para la provision de verdura para la alimentacion del personal del lazareto de la Isla de Fores con sujecion al pliego de condiciones que estará á la disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion (Rincon 26) de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 13 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 9 de 1906.—A. Vidal y Fuentes, presidente.— P. Prado, secretario.
62 v ero 13

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Chappel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
3685 v abl 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon V. Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
3465 v en 9.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los ocupantes ó poseedores de los campos comprendidos dentro de los límites siguientes: Serranía de Yaguaron, hasta el Paso de Centurion en el Rio Yaguaron; por éste y el Yaguaron Chico y Puntas del Arroyo Minuano; Cuchilla Grande hasta Buena Vista y Puntas del Arroyo Chuy hasta el Cañado del mismo nombre al pie de la Serranía de Yaguaron, en el departamento de Cerro Largo; para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á prestar declaracion jurada sobre las preguntas contenidas en un interrogatorio presentado por don Cándido Arroyo como representante de los herederos de don Luis Justino de Andrade, en el expediente iniciado sobre medidas preparatorias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
3664 v en 20.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Brígida I. Resquin de Bayssé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
3680 v en 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Picioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.
3323 v mzo 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Imaz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 23 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario.
3727 v 24 ero

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso — Montevideo, Diciembre 20 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
3622 v ero 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Hita á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.
2592 v en 22

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 10 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
3456 v en 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pittero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2726 v 15 ero 1906

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Juan Ayre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2291 v en 22

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber al público que los señores Ignacio Echagoyen y Compañía se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En Montevideo, á los diesiseis dias del mes de Diciembre del año 1905, reunidos los que suscriben acreedores de la casa de comercio en el ramo de almacen por mayor, sita en la calle 25 de Agosto número 61 y que gira bajo la razon social de Ignacio Echagoyen y Cía. y con objeto de dársenos cuenta del estado de sus negocios, hemos convenido: despues de haber examinado los estados que anteceden, de enterarnos de la memoria explicativa que tambien se acompaña y de oir las razones verbales que como ampliacion se nos dieron por el Gerente de la casa deudora y á nuestro pedido hemos convenido, decimos, aceptar como finiquitos de los créditos respectivos que representamos y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el pasivo de dicho estado, el «20 por cientos» y en la siguiente forma: 1.o Nos damos por recibidos en este acto del «80 por cientos» concedido á la casa deudora como quita que le acordamos á nuestros respectivos saldos acreedores; 2.o El 20 por ciento restante deberá sernos entregado por la casa deudora, á los quince dias de haber sido decretada judicialmente la homologacion del concordato materia de este compromiso, ó en su defecto dentro de la misma fecha una vez conseguida la adhesion de todos los acreedores; 3.o Es expresamente convenido que si pasados los quince dias de decretada la homologacion ó en su lugar la obtencion de todos los acreedores no nos fuere satisfecho el dicho «20 por cientos» á que nos comprometemos á recibir, quedará nulo y sin ningun valor este compromiso, y á salvo los derechos de cada acreedor para proceder como lo creyésemos mas conveniente á nuestros intereses; 4.o El recibo que otorguemos por la percepcion del «20 por cientos», pondrá definitivamente término al derecho de nuestros créditos y servirá como amplio finiquito de nuestras cuentas hasta la fecha; 5.o La razon social deudora pagará integramente los créditos hipotecarios prendarios y privilegiados. Provisoriamente y con la obligacion de ser repuesto el sellado respectivo por la casa deudora, tanto el de esta acta de compromiso, como el de todos los estados y anexos que preceden, suscribimos el precedente concordato á los efectos de lo que prescribe la ley de la materia.—J. Echagoyen y Cía., por Juan B. Deandrées; T. Deandrées, Rossi Miramonte y Cía., Agustin Ferro, por E. Acquarone; Agustin Ferro, Abeleyra y Cía., pp. de Horacio Isnardi; P. Gomez Muñoz, pp. Basilio Muñoz (hijo), P. Gomez Muñoz, J. T. Fontan, pp. de Luis T. Pitzer; Francisco R. Vila, A. Lerena, Sobery y Landinelli, por José Retali; Juan D. Retali, D. Trillo Larriera, por sí y por la sucesion Echagoyen; J. José Echagoyen, Rafael Alonzo, Marció y Sosa Díaz, Jacinto Muxí, Riccioli y Possil, Domingo Saccone, C. Devoto, Juan Hamburg pp. de Angel Giorello y Hnos.; L. Giorello y Celgnone, A. Raynaud, Tomás Zaffaroni, J. Tavolara, José Alonzo, Bernardino Avero, Felipe Manitorio, pp. de C. A. Rodriguez y Cía.; H. Rodriguez, J. Martins y Cía. Pisanio y Ca., Caulin Obiol y Ca. La Union Mercantil: F. Garavagno, Gerente, por Luis Berruti: D. M. Fernandez, Eugenio Barth y Ca., Abal Hnos. y Cía., Viuda de Francisco Bech, Martínez y Cía., Wettstein Niding y Cía., Benito Grondona é hijo, A. Pasano y Cía., Chiappori y Cía., José Pascual, Damino y Detto, por S. Pasó; Cándido Hns. p. p. Staudt y Ca.; R. Gutkmann, Sosa y Pons, Fernando Bech y Ca., Strauch y Ca., por R. Cazaux y Ca.; Sechneta, Domingo Bertino, Butler y Fynn, Santa Rossini, Jaume é hijo, J. Iriarte p. p. Eugenio Daurée; Gonzalez, Martin Reyes y Ca.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 19 de 1905.—Avelino Javier Figares, escribano público.
3615 v ero 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez de Nicolich, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
3475 v ero 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Canals de Perafejordi y Dolores Perafejordi de Puig, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
3528 v ero 12

AVISOS

SERPENTINAS

Papelitos, Caretas, Farolitos y otros artículos para Carnaval
VENTA POR MAYOR—CASA IMPORTADORA
Beretta, Fratelli y Guarini
Calle Uruguay 266-Montevideo
SOLICITEN MUESTRAS Y PRECIOS
2121 v en. 14.

Banco de [illegible]
[illegible]
Dr. v. en. 17.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.500

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

TRASLACION

La Compañia de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA establecida hasta ahora calle Ituzaingó 157, local de la Compañía La Uruguaya, ha trasladado sus oficinas á la calle Cerrito 140, al lado del Banco Italiano.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.
3340 v en 14.

Centro Comercial

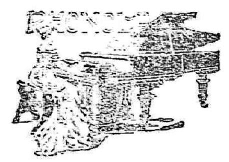
De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los estatutos, se convoca á los socios y suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el lunes 15 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares en reemplazo de los salientes y de nueve suplentes.—Montevideo, Enero 5 de 1906.—El Secretario.
55 v. en. 15.

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.--MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

[illegible]

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y de los pianos Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch
373

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crespo Brañas. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Maremaeo, don Vicente [illegible]. Director Gerente: don Alejandro Tallei.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld.—[illegible] y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompt.
Banque [illegible]
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.—García Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rossi y Ca., J. de Ferrari & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco la Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazas bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 dias de aviso		Sobre depósitos á la vista después de 31 dias cumplidos
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósito á dos meses
Idem idem idem idem idem		Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m, para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



BAÑOS DE HIERRO FUNDIDO CHAROLADOS, ESMALTADOS Y APORCELANADOS DESDE PS. 22 HASTA PS. 95

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc. etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cia.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 dias, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1	% anual
»	» á retirar con 30 dias de aviso	2	% anual
»	» á plazo fijo de 3 meses	2 1/2	% anual
»	» á plazo fijo de 6 meses	3	% anual
»	» á plazo fijo de 1 año	4	% anual
»	» sumas importantes	Convencional	
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional	

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.
3331 pm

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

TELEFONO: LA URUGUAYA, 1474 — 302 pm

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferreteria en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 63
97. perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso, ó obligacion previa al ulterior fuera del seguro cuyo cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandi.
785

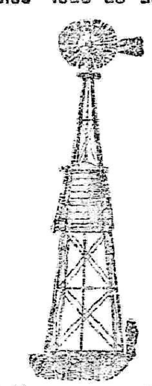
En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario o para construccion de 1000 pesos, abonándo una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de bombas para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañia
Calle Agraciada número 213

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000		
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000	
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000	
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000	

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 o/o anual sobre saldos hasta $ 200, $ o/o hasta $ 500 y 3 o/o en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. á 4 p. m. — La Gerencia.

¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spora.

Sastreria "PIRAMIDES"



Trajes desaco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smocking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 5 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandi 228 (Costado de la Catedral)

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 dias	2 »
Idem á 60 idem	3 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

De conformidad á lo que establece el articulo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 18 de Enero del corriente año á las 2 p. m.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con 5 dias de anticipacion (art. 25).

Montevideo, Enero 3 de 1906.

EL SECRETARIO.

v en 18.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe.

"Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO"

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

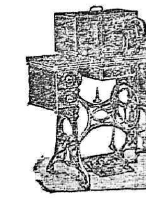
Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Quimicos, NUEVA YORK.

S. 108

Máquinas para coser GRITZNER



DE MARCHA RAPIDA

gran duracion, solidez y aspecto elegante. Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso

TRABUCATI Y Cia.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405
3359 pm

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente--96 Cerro 100--Montevideo
1249 pm

GRAN EXPOSICION DE Juguetes y Novedades PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Casa Corralejo

311 - SARANDI - 315

Teléfono La Uruguaya 1112 — Casilla de Correo 378
y en 18

CAMPO EN Arrendamiento

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó en fracciones, para pastoreo ó agricultura, el campo de 10.000 cuadras de la ESTANCIA "LAS BARRANCAS COLORADAS" en la Colonia Suiza, Departamento de la Colonia.

Dirigirse calle Cerrito 321

3179 v. 7 en.

Arrendamiento de campo

Se arrienda un campo compuesto de 6760 hectáreas en el Departamento de Tacuarembó, costa del arroyo Tambores [illegible] de la Estacion «Valle Edén». El campo estará disponible el dia 7 de Febrero próximo. Para tratar dirigirse á don Pedro Etchegaray, calle 18 de Julio número 65, Montevideo. 18 v. fb. 8.

Convenio

A los efectos que correspondan, transcribimos el acuerdo que hemos firmado hoy:

[illegible]

3 v fb 3.

Sección Patentes de Giro

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, del departamento de la Capital que el plazo para el pago de dicho impuesto empezará el 2 de Enero de 1906 y vencerá el 31 de dicho mes para las patentes mayores de $ 100 y para los giros ambulantes.—Los contribuyentes que abonaren sus patentes en el mes de Febrero pagarán el 25 por ciento de recargo y despues de Febrero incurrirán en la multa de otro tanto el valor de sus patentes.—Con relacion á los giros ambulantes empezará la revisacion el 10 de Febrero próximo.—Para las Patentes de Giros fijos menores de $ 100 vencerá el 28 de Febrero, incurriéndose despues de esa fecha en el 25 por ciento de recargo y del 31 de Marzo en multa igual al valor de la patente.—Jose C. de Nava.—V. B.—Marquez. 51 v. en. 31.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 22 del actual, á las 4 1/2 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañado del Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres Titulares y siete Suplentes de Directorio y dos Titulares y dos Suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el 14 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos.—Montevideo, 8 de Enero de 1906. 61 v. en. 22.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la muy acreditada y hermosa confitería del Aguila, de T. Buzzi, sita en Paysandú (R. O.), en la suma de 6.000 pesos oro en condiciones muy favorables á convenirse.

Su dueño la vende para retirarse del ramo de confitería.

Para mas datos y mas informes, verse con el que suscribe.—T. Buzzi. 1073 v en 14

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los paises del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica que ha usado, siempre con buenos resultados, la «Emulsion de Scott» de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados firmo el presente en Montevideo á los 28 dias del mes de Agosto de 1891.» — Dr. Jaime H. Oliver.

LA FLEBITIS

¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á cada comida una copita de Elixir de Virginia, que restablecerá la circulación y hará desaparecer todo dolor. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Belsso y Cía., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerias y farmacias.

HOTEL SUIZO

Hago saber á mi numerosa clientela y al público en general, que desde esta fecha ha quedado nuevamente abierto y completamente reformado el Hotel Suizo, contando con nuevas comodidades, piezas ventiladas y cuartos de baño. — Nueva Helvecia, Enero 3 de 1906.—German Vonrotz.
37 v fb 8

AVISOS DEL DIA

OVEJAS LINCOLN Y CABAS NEGRAS—Hay dos pequeñas y buenas majadas en venta en el Pastoreo de Melilla [illegible] Dirigirse [illegible] Cerrito 321. 65 v en 26

CAMPOS EN ARRIENDO—Se ofrecen—Ubicados en don Carlos, primera seccion del departamento de Rocha, á 20 kilómetros de la ciudad del mismo nombre, se ofrecen en arrendamiento dos hermosas fracciones de campo, compuesta la primera de 2455 hectáreas, equivalentes á 2785 cuadras y la segunda de 1878 hectáreas ó sean 2462 cuadras distante una de otra 11 kilómetros. Ambas sobre el arroyo Don Carlos, de pastos excelentes y montes naturales.

Para tratar, acudir los interesados á don Antonio Arrarte, residente en la ciudad de Rocha. 76 v fb 12

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Se hace saber á los interesados que el plazo señalado para la admision de solicitudes de ingreso á los Institutos Normales, ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes.—El Secretario General.
81 v en 31.

DIRECCION DE SALUBRIDAD. Licitacion.—Llámase por segunda vez á licitacion para la venta del estiércol proveniente del barrido de la ciudad y de las caballerizas de la Inspeccion General de Limpieza Pública.

Las propuestas deberán presentarse el dia 15 del corriente á las 3 y 30 p. m. y se ajustarán á las disposiciones vigentes sobre licitaciones y al pliego de condiciones que puede consultarse en secretaría todos los dias hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—La Direccion. 67 v en 15

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por escritura que con fecha de hoy otorgaron el escribano don Joaquín Perez Caria, de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad comercial que en el ramo de panaderia de «la ligera» teníamos establecida en esta ciudad en la calle Piedras números 221 y 223 y que giraba bajo la razon social de Martinez y Barbeito, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor José Martinez. — José Martinez. — Manuel Barbeito. 66 v en 15

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 de Mayo—222

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 2 o/o (dos por ciento) por el trimestre vencido en 31 de Diciembre ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de la integracion y á cuenta del dividendo definitivo de fin de ejercicio.—Montevideo, 9 de Enero 1906.—Gonzalo Ramirez, Presidente; Jaime R. Navarro, Secretario. 83 v. en. 31.

Empresa Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que pueden pasar por la Secretaria de la Empresa todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. á enterarse del Balance en 31 de Diciembre de 1905.—Montevideo, Enero 10 de 1906.—El Secretario. 77 v. en. 26.

Compañia Nacional de Seguros "DIAMANTE"

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 4 p. m. en su local provisorio, calle Convencion número 158, con el objeto de dar lectura á la Memoria del segundo Ejercicio, informe de la Comision Fiscal de Cuentas, lectura del Balance y resolver sobre el Dividendo. —Montevideo, Enero 8 de 1906.—El Secretario. 79 v. en. 18.

Victorica y Muiños

Inauguracion del local de Ferias Rurales en la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo).

POR ADOLFO EASTMAN

Llevando el martillo Victorica y Muiños.

EL DOMINGO 21 del corriente Enero á las 2 de la tarde en punto, empezaremos la venta en la estacion 25 de Agosto (Juan Chazo) de grandes lotes de hacienda vacuna, lanar, caballar, etc., procedente de los principales establecimientos del país, inaugurando con este remate nuestro local de ferias en esa localidad.

En nuestro escritorio, 25 de Mayo 404, pueden solicitarse detalles de los lotes en venta, garantiendo que hay ganados para todos los gustos.

En 25 de Agosto (Juan Chazo) pueden pedirse informes al señor Adolfo Eastman. 73 en. 9.

José B. Gomensoro

LA CASA QUINTA

En la ciudad, calle Colonia número 640, entre Cufré y Patria.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 21 de Enero 1906 á las 5 1/2 en punto remataré en la base de

$ 11.000

esta magnífica propiedad, que se compone de 5003 varas de terreno y la casa habitacion para familia, con 7 piezas de azotea, con tirantes de fierro, despensa, cocina, letrina, algibe, pileta, fuente de mármol.

Además 2 piezas, cocina, letrina, cuarto de alto y despensa, por separado, como para el quintero y tambien otros cuartos de media agua.

El frente con verja, el resto cercado de alambre.

Tiene arboleda, frutal y florestal, grande y abundante.

El terreno mide 28 metros 95 de frente á la calle Colonia; 28 metros 95 de frente tambien á la calle Carmen, por 133 metros mas o menos en cada lado. Forma una área de 5003 varas cuadradas.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará 500 pesos en garantia de la oferta. La propiedad puede visitarse, pidiendo la llave en la casa del frente 81 en. 9.

José B. Gomensoro

DE FIERRO GALVANIZADO

Tirantes, tirantillos, maderas pino tea y demas artículos de construccion en la Carpinteria calle Florida número 282.

EL LUNES 15 del corriente Enero á las 3 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de chapas, fierro galvanizado (casi nuevas), vigas, tirantes, tirantillos, alfajías, maderas, tablas pino tea, puerta de calle, id. vidrieras, id. interior con postigos, rejas de fierro, balconcitos, escaleras pino tea, pino tea para pisos, celosías, enrejados, canaletas, caño fierro galvanizado, banco de carpintero, piedra de afilar, herramientas para carpintero, molduras, cocinas de fierro, astas de bandera y demas artículos que estaran á la vista.

El mismo dia de mañana en exhibicion. La entrega de todo se efectuará al dia siguiente. Todo comprador dará garantías en dinero. 82 en 9.

José B. Gomensoro

1.7 PROPIEDADES!! EN LA CUCHILLA JUAN FERNANDEZ, PASANDO EL PUENTE DEL PASO DEL MOLINO CON FRENTES A LA CALLE SANTA LUCIA Y A OTRAS DOS CALLES SIN NOMBRE. SON 3 CASAS, 1 GALPON Y 3 TERRENOS CON ARBOLES FRUTALES VISTA EN LAS MISMAS.

EL DOMINGO 14 de Enero de 1906, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura:

1.o Una casa esquina sólidamente construida con 2 partidas para negocio con un magnífico zaguan y ademas varias habitaciones, algibe y demas comodidades.

2.o Otra casa [illegible]

3.o Otra casa bien edificada y con pozo para carros.

4.o Un terreno con un galpon al fondo y seis [illegible] tres solares de 10 varas cada uno por 40 de fondo llenos de árboles frutales.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

Por carteles, detalle.

80 en 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia de la casa quinta situada en Atahualpa calle Gerentes num. 1, el 27 del corriente mes á las 4 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion con la base de $ 5000 y con arreglo al siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el pueblo de Atahualpa, décima segunda seccion judicial de este departamento, edificada en un solar de terreno señalado en el plano respectivo, con el núm. 45 y compuesto de veinte y un metro de frente al Norte sobre la calle Gerentes num. 1, y sesenta y tres metros de fondo al Sud por donde linda con el solar num. 42; por el Oeste con la calle Actividad á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Cristobal Salvañach. Esta propiedad ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de cinco mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la suma á que asciende el aforo de contribucion inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion y demas serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá entregar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 72 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia de la propiedad situada en la calle Maldonado nums. 209 y 211 casi esquina Ibicuy el 25 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion con la base de $ 8500 y con arreglo al siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la manzana núm. 25 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado nums. 209 y 211, y veinte metros cuatrocientos ochenta milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar catorce, por el Este con don Pedro Turena y por el Oeste con don Lázaro Bocri. Esta propiedad ha sido aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance al total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 72 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia.

EL DIA 30 del corriente mes á las 4 1/2 p. m. en las puertas del Juzgado calle Sarandi número 158.

De los siguientes bienes:

1.o De la finca situada en la Villa de las Piedras (departamento de Canelones), con la base de 2800 pesos.

2.o De dos solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras (departamento de Canelones), con la base de 200 pesos y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandi número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la finca en el construida y demas mejoras que contiene situada en la manzana número 17 de la Villa de las Piedras, Departamento de Canelones y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte sobre calle pública y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, los que por formar esquina son de frente tambien al Oeste sobre calle pública, formando una extension superficial de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros, lindante por el Este y Sud con don Andres Reyes y sucesion de don Narciso del Castillo. Acto continuo venderá dos solares de terreno ubicados en el Recreo de Las Piedras, Departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 5 y 6 de la fraccion letra B y compuestos de un área superficial de mil seiscientos cuarenta y cuatro metros setenta y dos decímetros setenta y tres centímetros y setenta milímetros cuadrados, con veinte y cinco metros setenta y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle José Ellauri; ochenta y cuatro metros veinte y nueve centímetros en el costado Este, lindando con el solar siete y sesenta y tres metros doce y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con el solar cuatro. Los dos solares que quedan descriptos y la finca situada en la Villa de Las Piedras estan aforados para el pago de la Contribucion Inmobiliaria los primeros en la suma de doscientos pesos y la finca en dos mil ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra el total de dichos aforos, así como de que los gastos de escrituracion y demas serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 70 en. 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia.

Del solar de terreno con lo edificado que contiene situado en la manzana 12 de la ciudad de San José.

EL 29 DEL CORRIENTE mes á las 4 1/2 p. m. en las puertas del Juzgado calle Sarandi número 158, con la base de 700 pesos y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandi número 158, el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el número cinco de la manzana número 12 de la ciudad de San José, Departamento del mismo nombre, y compuesto de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle Solis y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y por el Este con doña Josefa Arias y otros y por el Oeste con la calle del Plata á que forma esquina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos pesos. Se previene que los gastos de escrituracion y demas serán de cuenta del comprador, así como de que no se admitirá oferta que no cubra el importe del aforo inmobiliario. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 71 en. 9.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia de la propiedad situada en la calle Maldonado núms. 140 y 142 casi esquina de Daymán, el 26 del corriente mes á las 4 1/2 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion con la base de $ 9000 y con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes de Enero á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, de una finca de altos, situada en la manzana número 27 de la nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de siete metros setenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado núm. 140 y 142, y treinta metros cuarenta y nueve centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Francisco Elzaurdia; por el Este con don José Grazales y por el Oeste con la sucesión Martinelli, encerrando un area superficial de doscientos veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados. Aforada para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de nueve mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 73 en 9

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia de la propiedad situada en la calle Arapey núm. 122 entre las de Colonia y 18 de Julio.

EL 24 DEL CORRIENTE MES, á las 4 1/2 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion con la base de $ 9500 y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Vidal, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana num. 51 de la nueva ciudad, construida en terreno compuesto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey num. 122 y veinte y un metros cuatrocientos treinta y siete milímetros de fondo al Este por donde linda con don Luis Herrera; por el Sud con doña Agustina Pascentino y por el Norte con los señores Miguel Ruseñol y Compañía. Esta finca ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de nueve mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma total de dicho aforo, así como de que los gastos de escrituracion y demás, serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano público. 6 en 9

José Cabal

AL MEJOR POSTOR

Por mandato de su propietario se venderá la linda casita con 6 piezas, situada en la calle de Guaraní núm. 61, entre Sarandi y Buenos Aires, con sus [illegible] adoquinado y vereda.

Edificada en un terreno de 5 metros 90 centímetros de frente al Oeste por 23 metros 80 centímetros de fondo al Este. Area superficial ciento treinta y seis metros cuadrados.

[illegible]

EL DOMINGO 14 del corriente, á las 3 [illegible] la propiedad al mejor postor [illegible]

[illegible] en garantía de la oferta.

Son de los gastos de escritura del comprador.

Los que necesiten esta adquisicion á [illegible]

La mencionada finca está situada á pocos pasos de la calle Sarandí hace que siempre esté bien alquilada.

Por detalles, datos, etc., etc. á Sarandí 323, Exposicion Permanente de Industrias Nacionales. 75 en 9

José Cabal

Por mandato de la Comision Liquidadora del Montepío del Colegio de Escribanos

AL MEJOR POSTOR

De las casas, campo y terrenos que indica el siguiente aviso:

1.o EL DOMINGO 21 del corriente Enero á las 5 p. m., y en el lugar de su ubicacion, 2 casitas situadas en el Reducto de esta capital, camino de Millan nums. 304 y 306, edificadas en un terreno compuesto de 16 metros 36 centímetros de frente al Este, 25 metros 62 centímetros en la linea del fondo al Oeste, 38 metros 82 centímetros en el costado Norte y 37 metros en la linea del Sur, segun plano respectivo, con un excedente de 7 metros. Con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contienen. Comprenden un area superficial de 767 metros cuadrados.

2.o Campo de pan llevar! En el departamento de Durazno. Una fraccion de campo [illegible] arrendado, con casa de negocio, campo de pastoreo de pasto, corrales, etc., ubicado sobre el arroyo Tomas Cuadra, departamento de Durazno, compuesto de 14 hectáreas 7376 centiáreas y 20 decímetros cuadrados, lindando por el Norte, al referido arroyo Tomas Cuadra, por el Este el camino que va al paso Polanco, por el Sur un limite Este-Oeste medianera que se trazará para completar la expresada area, y al Oeste otro límite que tambien se trazará.

3.o Otra finca sita en el mismo pueblo de Durazno, con todas las mejoras que contiene, edificada en terreno de 45 metros de frente al Sur á la calle 18 de Julio por 47 metros de fondo al Norte que, por ser esquina, de frente al Oeste á la calle Melvajat; lindando por el Norte con doña Mamerta Alvarez y por el Este con don Antonio Taborda.

4.o Otra finca. En el mismo pueblo de Durazno con igual area, frente y fondo que el anterior, formando tambien esquina, lindando por el Norte calle en medio con la sucesion de José Sosa, por el Este calle en medio con la morena Catalina Laterre, por el Oeste con doña Josefa Sotelo de Alvarez, y por el Sur con don Manuel Lira.

5.o En la ciudad de San José de Mayo. Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en esta ciudad de esta República, formando esquina á la calle Asamblea y Rincon, compuesto de 34 metros 360 milímetros de frente por igual extension al fondo, lindando por el Este con don Angel Alonso, por el Oeste y Norte calle por medio con don José Espino y don José Perez y por el Sur con don Angel Louis.

6.o Otro solar de terreno. Situado en la precitada ciudad de San José, señalado con el solar número 7 de la manzana 8, compuesto de 34 metros 360 milímetros de frente al Sur sobre la línea divisoria de los solares con los Huertos, por igual extension al Este sobre la calle Sarandi é igual extension al fondo al Noroeste.

Excuso recomendar á los interesados la adquisicion de estas propiedades pues cada una de ellas se recomienda por sí sola y serán vendidas al mejor postor.

El dia, hora y sitio donde se venderán las propiedades situadas en los departamentos de Durazno y San José, se indicará oportunamente.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, siendo los gastos de escrituras, certificados, impuesto universitario, etc., etc., de cuenta de los compradores.

Títulos á disposicion de los interesados en el Colegio de Escribanos: Misiones, 137 (altos).

Más datos, en el escritorio del rematador: Local de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, calle Sarandi 323 (Plaza Constitucion).
74 en 9.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ENERO 10 DE 1906

NOTAS DE FENIX

Mientras los uruguayos nos vemos obligados por la fuerza de los hechos á deplorar la pérdida de elementos laboriosos, otros países, mas afortunados, dan el balance de los millares de extranjeros que durante el año 1905 han ido á robustecer su vida nacional.

En ese caso se encuentran los Estados Unidos y el Brasil, que ofrecen las siguientes cifras en testimonio de sus progresos.

A la vecina república brasileña entraron 14.120 inmigrantes portugueses, 8468 italianos, [illegible] españoles, [illegible] turcos, 254 rusos, [illegible] alemanes, [illegible] servios, 138 austriacos, 102 franceses, 51 ingleses, 31 norteamericanos, [illegible] y 122 de diversas nacionalidades. Esos 23.017 agentes de progreso han llevado su actividad al interior, á varios Estados cuya principal riqueza consiste en los cultivos.

Si dirigimos la mirada al potente coloso del Norte, el espectáculo adquiere proporciones grandiosas. Durante aquel período llegaron á los vapores al puerto de Nueva York conduciendo tanta gente como la que encierra todo el territorio del Uruguay, en esta forma: [illegible] pasajeros de primera clase, [illegible] de segunda y [illegible] de tercera.

Envidiemos y [illegible] merecer igual suerte.

* * *

La prensa argentina se manifiesta, y con razon, muy indignada por el rechazo de las primeras remesas de ganado en pie enviadas á España é Italia.

Las consideraciones que suscita el hecho pueden perfectamente compartirlas nuestro país, cuya producción y cuyos intereses son análogos á los que han determinado la iniciativa argentina.

«Las circunstancias del [illegible] son propicias para intentar la conquista de aquellos mercados para nuestro ganado en pie, [illegible] de Italia. Esta nacion se halla en un período de prosperidad económica; el consumo de carne que hasta ahora [illegible] limitado ha de aumentar en lo sucesivo.

La densidad de la poblacion es grandísima, como se sabe, y siendo muy atrasado no obstante la industria agrícola, hay muchas probabilidades, pues, de que en adelante Italia no se baste á sus propias necesidades, como hasta ahora, y que tenga que importar, no solo carnes y ganado en pie, sino también cereales y lanas en mayor cantidad.

Empero estamos á distancia de que los precios entre nosotros no lleguen a ser demasiado elevados. La carne, á pesar de todo, no es cara en Italia y si aquí el ganado continuase subiendo de precio no sería posible la exportacion á ese país.

Es cierto que la prosperidad económica ha de acarrear tambien allí aumentos de precios: recientemente hubo en Génova protestas contra el elevado costo de algunos artículos de consumo. Pero allí los aumentos se hacen paulatinamente y las protestas á veces son motivadas por verdaderas insignificancias, mientras aquí vamos por saltos y suben los pesos con la misma facilidad que en otras partes los centimos.

Hay, con todo, la perspectiva, de poder ensanchar el comercio con Italia y tambien con España. Esta nacion atraviesa un período de crisis por escasez de trabajo y falta de iniciativa, pero no tardará en reponerse y en aumentar tambien los consumos.

España, que figura entre las naciones menos densamente pobladas de Europa, podría aumentar con facilidad su produccion y en vez de importar ganado en pie, exportarlo en cantidades considerables á Inglaterra y norte de Africa como en otros tiempos lo ha hecho: empero, por ahora necesita importarlo, á lo menos en algunos centros. España importa tambien cantidades no despreciables de trigo de Rusia y de la India y esa importacion podría tambien ser satisfecha por la República Argentina.»

* * *

El diario bonaerense «La Patria degli Italiani» ha emprendido una cruzada contra el ilusionismo á que conduce la sustitucion del metro por la vara en los negocios de terrenos.

Observa el colega que, teniendo ésta 14 centímetros menos que el metro, á los ojos de los compradores impresionables ó legos en materia de equivalencias, una superficie modestísima aparece como capaz de contener un palacio. Para ciertas imaginaciones, impresiona mucho más el decir 10 varas de frente por 60 de fondo, que metros 8.60 por 48.

La crítica de «La Patria», en ese caso como en el de las confusiones que en las ventas de campos produce el emplear á la vez la hectárea y la cuadra, es de tal naturaleza que frisa en áspera censura, cual si se tuviera el propósito de engañar á personas inexpertas.

* * *

La prensa de París publica con frecuencia los interesantes informes que dirige á su gobierno el señor Edmond Bruwaert, ministro de Francia en esta capital.

Esos documentos están inspirados en un espíritu de verdad que no puede menos de redundar en beneficio de ambas naciones. En ellos se enumeran nuestros recursos naturales, se da idea exacta del clima y del suelo, desfila nuestra produccion agro-pecuaria, se indica lo que recibimos, lo que necesitamos y lo que ofrecemos en materia de comercio y de industria, y todos esos datos, perfectamente ordenados, se desarrollan en una atmósfera de cordialidad que cautiva la gratitud.

Tan solo hemos notado dos pequeños errores en los trabajos á que nos venimos refiriendo, insertos últimamente en «L'Amerique Latine». El uno proviene de confusion de la procedencia, que nos dá como productores de bananas y pieles de tigre, cuyos artículos, de escaso valor, vienen del Paraguay y el Brasil. El otro, imputable sin duda alguna á la fecha del dato consultado, reviste importancia puesto que aparece Montevideo con 225.000 habitantes, cuando la realidad es que en Octubre último la cifra era de 297.000, segun el «Boletin Mensual de Estadística Municipal».

El señor Bruwaert complementa los alicientes que ofrece esta república á la inmigracion, exponiendo números tentadores. Apenas corresponden hoy cinco individuos á 100 hectáreas. La misma superficie (dice) está cubierta en Francia por 72, en Italia por 113 y en Bélgica por 231 personas. Habría lugar, pues, en este punto tan favorecido del globo, para 14 millones de habitantes en la modesta densidad francesa, y para 22 y aun 45 millones en la densidad italiana ó belga.

Y estamos recien en el primer millon...! Cuanto juicio y cuanto civismo necesitamos para alcanzar la mas baja de esas proporciones, que hace tiempo la tendríamos si los frecuentes sacudimientos políticos no hubiesen desviado la corriente de inmigracion con cuyo poderosísimo concurso se han engrandecido las naciones vecinas.

* * *

¿Donde está el paraguayo que no quiso ser Dios? Vea lo que ocurre en la capital vecina, y á buen seguro que persistirá en su sabia negativa. Allí, el diario gigantesco «La Prensa» se manifiesta poco menos que encantado con un uniforme cuyas extremidades son una gorra de mensajero y unas botas de caña larga y rígida, mientras que «El Tiempo» expresa en estos términos su impresion lúgubre, prefiada de funestos presagios:

«No es el caso de alabar el buen gusto de los que idearon el actual uniforme para los oficiales de policía. Es antiestético y un sí es no es funerario: recuerda vagamente el uniforme de esos que en las empresas de pompas fúnebres tienen á su cargo el arreglo de las capillas ardientes.

«Esto por un lado.

«Por otro, encontramos poco oportuna la idea de dotar de uniforme á los oficiales de policía. ¿Para qué? ¿Distintivo? Tienen la medalla, que puede bastar, ya que lo es hasta en todas partes. Es innecesaria, pues, esa iniciativa y hasta un poco peligrosa, porque de allí se puede derivar fácilmente hasta la militarizacion policial. Ya se lo que sucede con el cuerpo de bomberos: institucion virtualmente civil, fué alterándose su concepto hasta convertirlo en un verdadero cuerpo de tropas regulares.

«Y es natural.

«Un uniforme de corte militar exige como complemento una arma. El oficial de bomberos, en vez de hacha usa espada: luego cambió el sueldo de [illegible] por otro de paño y quedó convertido en perfecto oficial de línea... por fuera. Lo mismo pasará con su congénere la policía. Pronto se notará que falta algo al elegante uniforme del oficial, y vendrá la espada; de la espada pasaremos á la organizacion é instruccion militar, y cuando nos descuidemos resultará que en vez de policía tendremos un excelente regimiento de línea fuera de los cuadros, sin bandera, librado todo lo que se quiera, pero, causal inevitable de conflictos y de peligros constantes.»

De poco se asusta «El Tiempo». Por estos pagos se ha visto el fenómeno que prevé, y de ahí que, pasadas las circunstancias propicias á su desarrollo, aun conserven nuestros guardias civiles las aptitudes que en un momento pueden convertirlos nuevamente en soldados, dóciles á la disciplina y en crecido número avezados á los rigores del campamento.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 9—Ha vuelto á reaparecer el diario socialista «La Vanguardia», suspendido durante el estado de sitio.

Comienza con protestas y ataques.

A propósito de la ansiada amnistía para los revolucionarios de Febrero, pide que se conceda tambien al anarquista Plenas que atentó contra la vida del doctor Quintana.

Denuncia varias infracciones al descanso dominical.

BUENOS AIRES, 9—Los agrónomos y médicos veterinarios de la Escuela de la Plata obsequiarán al ministro doctor Gonzalez con una placa de oro conmemorativa del acto de nacionalizacion de dicha facultad.

—El ministro del Interior, doctor Castillo, dispuso que el jefe de policía de esta capital mande un empleado de investigaciones al Neuquen munido de fotografías correspondientes á los autores del robo y asalto de la sucursal del Banco de la Nacion en Villa Mercedes para identificar á los sospechosos arrestados en aquella ciudad.

—En una conferencia celebrada entre el ministro del Interior y el Presidente del Departamento Nacional de Higiene convinieron organizar comisiones compuestas de médicos y practicantes para practicar la vacunacion y revacunacion en los territorios nacionales. Dichas comisiones saldrán en breve.

—En Mendoza se producen grandes deshielos, los que destruyeron gran parte de la vía del Ferrocarril Trasandino.

—El ministro del Perú en Chile, señor Alvarez Calderon, postergó el anunciado viaje hasta el miércoles, por esa causa.

BUENOS AIRES, 9—El ministro de Instruccion Pública regresa hoy del litoral.

—El general O'Donel se encargará en la presente semana de la segunda region militar.

—El ministro del Japon, Suzhimura, se encuentra en Mendoza y seguirá el jueves para Chile.

—Se evadieron de Gallegos (Rio Negro) tres presidiarios, que se hallaban en connivencia con el centinela. Se cree que se habrán internado en Chile á cuyas autoridades se solicitó su captura.

—En una posada tenebrosa, ubicada en la calle Chile, entre las de Balcarce y Defensa, riñeron el posadero José Ferreyra y el amante de Rosa Barreiro de Ferreyra, Enrique Massi.

Este hirió de un tiro en el parietal derecho al marido de Rosa, huyendo.

Un amigo del posadero, Antonio De Simone, italiano, alcanzó á Massi, matándolo de un tiro en la espalda. Ferreyra sucumbió una hora despues de ser herido. Los esposos Ferreyra y Massi son orientales.

—Una fuerte casa introductora recibió hoy en el vapor Otto Sverdrup, de Nueva York 3551 cajones conteniendo arados.

—Don Luis Oliveira Cezar, secretario de la Legacion Argentina en Washington, se embarca mañana en el Cap Blanco, para ocupar el cargo de Encargado de Negocios en Alemania.

—Esta noche le será ofrecido al comandante de la Panther una comida en el «Tigre Hotel» al que concurrirán cincuenta invitados. El «Teutonia Tigre» organiza para el domingo regatas en honor de los marinos alemanes.

—«Tribuna» dice que algunos ministros europeos acreditados ante la Argentina recibieron órdenes para que los buques que representan á sus respectivas potencias y que recorren las aguas del Atlántico, emprendan inmediatamente viaje de regreso.

«Tribuna» opina que el carácter secreto de esas manifestaciones y la oportunidad con que llegan [illegible] con el gran problema africano.

BUENOS AIRES, 9—El Ministro de Obras Públicas presidirá el día 25 del corriente el acto de colocacion de la piedra fundamental del nuevo hotel de inmigrantes. El presidente Quintana y demas ministros asistirán.

—El ministro de Relaciones Exteriores entregó al ministro de Bolivia, señor Gonzalez, las bases de construccion del ferrocarril argentino entre La Quiaca y Tupiza.

—El Ministro de Portugal, señor R. da Costa, presentó sus credenciales. Pronunció un discurso en el que aludió á la conveniencia de fijar á Lisboa como puerto de escala para los vapores que hacen viajes rápidos entre Buenos Aires y Europa.

—Los exploradores de bosques de Tierra del Fuego peticionaron establecer un servicio de transportes nacionales para obligar á las empresas particulares á rebajar los fletes. El gobernador de aquel territorio apoya esa peticion.

—El Ministro en Londres, señor Dominguez, comunicó que el Directorio del Ferrocarril Trasandino le entregó [illegible] libras esterlinas como garantía de la seccion desde Las Cuevas á la Cumbre, cuya construccion se le autorizó suspendida hasta conocer exactamente el trazado de la seccion chilena.

El asunto marroquí

PARIS, 9—«Le Temps» dice que el «Libro Blanco» ni es nuevo, ni interesante y no cambiará la impresion arraigada de todos los franceses de que Alemania es responsable del giro irritante tomado por el incidente de Marruecos.

PARIS, 9—En la Cámara de Diputados el exministro Leon Bourgeois pronunció un discurso muy aplaudido en el que saludó á la paz é hizo un llamado para la union de todos los ciudadanos ante el culto de la bandera y amor á la patria.

Uno de los párrafos que mereció prolongada ovacion fué cuando dijo que si Francia se hallara amenazada, el enemigo nos encontraría á todos gritando: ¡Viva Francia!

PARIS, 9—El delegado de Francia ante la conferencia de Algeciras, Mr. Revoil, partió para aquel punto. El otro delegado, Mr. Regnault, partirá mañana.

BERLIN, 9—Los diarios de esta consideran que el «Libro Blanco» no [illegible] las acusaciones hechas por Francia contra la política alemana en Marruecos.

ROMA, 9—El rey Victor Manuel recibió al delegado de Italia ante la conferencia de Algeciras marqués Visconti Venosta.

ROMA, 9—Il Giornale D'Italia manifiesta que en los círculos oficiales se tiene confianza en que la conferencia de Algeciras consolidará la paz universal.

El marqués Visconti Venosta coopera en ese sentido.

ROMA, 9—El Embajador de Italia en Londres, señor Pansa, que fué llamado á esta capital, conferenció respecto al asunto Marruecos con el ministro de Relaciones Exteriores, bon. Di San Giuliano, y con el marqués Visconti Venosta.

ROMA, 9—El ministro de Relaciones Exteriores, bon. Di San Giuliano, conferenció largamente con el marqués Visconti Venosta.

Esta conferencia es objeto de comentarios, pues ella debe relacionarse con el asunto Marruecos.

LONDRES, 9—Charles Dilke pronunciado un discurso electoral se proclamó radical avanzado independiente.

Declaró que en caso de ser elegido prestaría apoyo al actual gobierno.

Dijo que se ha exagerado la gravedad de la cuestion Marruecos y que no hay peligro de una guerra internacional.

LONDRES, 9—«The Standard» al comentar el «Libro Blanco» dice que las quejas de Alemania solo se basan en dieeres.

Agrega que el sultan de Marruecos vería en la insistencia del mantenimiento del «statu-quo» el deseo de prolongar y extender la querella, lo que «The Standard» considera injusta.

Tambien «The Times» comenta extensamente la aparicion del «Libro Blanco» diciendo que los argumentos que contiene no son convincentes y no constituyen una respuesta al «Libro Amarillo» publicado por la cancillería francesa. Agrega que el proyecto de dividir el control policial entre las potencias es inaceptable para Francia y para las potencias que cooperan en el asunto. Agrega que Inglaterra mantendrá sus compromisos con Francia, de acuerdo con la letra y espíritu del tratado de Madrid. Termina diciendo que Estados Unidos sostendrá á Inglaterra, Portugal, Rusia, Italia, Suecia y España obrando de acuerdo con Francia para asegurar así una solucion justa y duradera.

PARIS, 9—Los diarios franceses no se muestran impresionados por la publicacion del «Libro Blanco», hecho por la cancillería alemana en lo que concierne al asunto Marruecos, y dicen que él no debilita el alcance del «Libro Amarillo».

Inglaterra

LONDRES, 9—Hay quienes aguardan con cierta ansiedad el resultado de la conferencia de Algeciras y temen que las relaciones franco-alemanas se vuelvan tirantes.

Francia continúa secretamente los armamentos y su ejército se halla en pie de guerra. Alemania tambien está preparada para un conflicto.

Circulan rumores á cual mas diversos acerca de la actitud de Alemania y Francia.

Segun una version el conde Tattenbach, ministro de Alemania en Tanger, ha manifestado al emperador Guillermo la conveniencia de poner fin á la situacion y llegar á un acuerdo con Francia.

Guillermo II, por su parte, reconoce que el canciller von Bulow ha fracasado en su empeño de provocar un enfriamiento entre Francia y Gran Bretaña y es inevitable aceptar la situacion creada por el acuerdo celebrado entre esas dos potencias.

Otros dicen que el primer ministro y de R. E. de Francia, Mr. Rouvier, está cansado de depender del humor del emperador Guillermo y está decidido á precipitar la marcha de los sucesos adoptando una resuelta actitud.

Francia se halla resentida por la actitud provocativa de Alemania y un conflicto parece inevitable.

LONDRES, 9—El ex-ministro Mr. Chamberlain, fué silbado en Derby. Despues de haber hablado interrumpidamente durante tres cuartos de hora, tuvo que desistir de su propósito de pronunciar un discurso electoral.

Lo mismo le sucedió al ex-primer ministro Mr. Belfour en Manchester.

El hecho político mas sensacional ha sido el manifiesto electoral publicado por el presidente de los ministros interino, Mr. John Burns.

Este en el discurso que pronunció hizo declaraciones netamente socialistas.

Abogó por el derecho electoral de las mujeres, la reduccion de cada parlamento á tres años, jornada de ocho horas de trabajo para los obreros y abolicion de la Cámara de los Lores.

Tambien habló de la abolicion de todo derecho hereditario.

No es extraño que haga declaraciones de esa clase el representante de la clase obrera, pero sí que vengan de parte de un miembro del actual gabinete.

Los diarios opinan que Mr. Burns ha atacado directamente á la corona.

LONDRES, 9—«The Daily Telegraph» y «The Daily Chronicle» [illegible] en el «Libro Blanco» el [illegible] de que tendrá la conferencia de Algeciras.

España

BARCELONA, 9—Ha dejado de existir el obispo de Gerona.

MADRID, 9—Segun la estadística publicada, el movimiento emigratorio de España el año 1905 ha sido el siguiente:

Número de los emigrantes embarcados por el puerto de Vigo: 15.106.

Por el puerto de Coruña: 25.000.

Por otros puertos: 12.000.

MADRID, 9—El rigodon de honor verificado anoche en el baile que se dió en el Palacio de la Infanta Isabel, fué bailado por diversos diplomáticos, llamando especialmente la atencion que una de las parejas la formara el Embajador de Alemania y la esposa del ministro del Brasil, países que están en entre dicho por sucesos recientes.

MADRID, 9—El Archiduque Federico ha sido nombrado coronel honorario del Regimiento de Cazadores de Santiago.

MADRID, 9—El Ministro de Estado, duque Almodovar del Rio, declaró que los reyes de Portugal aplazan para despues de Enero su anunciada visita á esta capital.

MADRID, 9—El Gobierno concedió á diversos personajes políticos sobre el asunto de jurisdicciones.

Francia

PARIS, 9—Los señores Lockroy, Gerville Reache, Guillain y Doumergue han resultado electos vice presidentes de la Cámara.

PARIS, 9—Las Cámaras han sido reabiertas. Mr. P. Doumer ha sido electo presidente de la Cámara de Diputados por 296 votes contra 269 que obtuvo Mr. Sarrien.

PARIS, 9—Se produjo un accidente en el tramway funicular, resultando quince heridos.

PARIS, 9—La Academia de Medicina adoptó varias resoluciones llegando á la conclusion de que el empleo medico de los rayos «Roentgen» es peligroso y pidiendo considerar como ejercicio ilegal de medicina las aplicaciones de dichos rayos por particulares.

Italia

ROMA, 9—En el real Panteon se ha verificado hoy una misa por el descanso de los ilustres muertos que aquel guarda.

A esa ceremonia religiosa asistieron los reyes Victor Manuel III, reina Elena, reina madre Margarita y príncipe Tomás, duque de Génova.

ROMA, 9—El volcan Etna se encuentra en actividad arrojando cantidad enorme de ceniza.

ROMA, 9—El Prefecto de Treviso, Conde Sormani Moretti, se halla gravísimo.

Se teme que halla que hacerle la amputacion de ambos pies.

China

PEKIN, 9—China inicia negociaciones con Rusia en virtud del nuevo acuerdo relativo al territorio de Manchuria septentrional.

Austria

VIENA, 9—El Emperador Francisco José recibió en audiencia al nuevo ministro del Brasil, quien le presentó sus credenciales.

Alemania

BERLIN, 9—El estado del Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, baron de Richthofen, es gravísimo.

Japon

TOKIO, 9—El Ministro del Japon en Berlin será elevado al rango de embajador.

TOKIO, 9—El vizconde Aoyi fué nombrado Embajador del Japon en Washington.

NUEVA YORK, 9—Se anuncia que el Japon emitirá 215 millones de yens en bonos del estado, de los cuales 75 millones en Estados Unidos.

El resto en el interior.

NAGASAKI, 9—El transporte Mongolim, procedente de Vladivosteck con 251 refugiados rusos á su bordo, informa que se teme una sublevacion general en Siberia.

Estados Unidos

BOSTON, 9 — La Universidad ha inaugurado hoy el curso del nuevo idioma universal «Esperanto».

Han concurrido muchísimos discípulos.

NUEVA YORK, 9—En Haverstraw (Estado de Nueva York) se produjo un hundimiento cerca de una fábrica de ladrillos resultando ocho habitaciones arrasadas. Hay que lamentar 16 muertos.

Brasil

RIO JANEIRO, 9—El cónsul general de Estados Unidos comunicó al ministro de Relaciones Exteriores que se ha inaugurado el servicio de vapores entre el Japon y Sud América.

Hoy partirá el primer buque de esa carrera.

Perú

LIMA, 9—Un lamentable siniestro ocurrió en Rieco Pachitea.

Una canoa se volcó y se ahogaron algunos pasajeros peruanos.

El capitan Alzamora se salvó como tambien el explorador japonés Ha-Komura y los señores Carlos Rodriguez Huber y capitan Arce Benavidez.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9—«El Diario Ilustrado» aboga por que el gobierno determine cuanto antes la demarcacion del sitio en que debe fundarse el puerto Mejillones, la ubicacion de los muelles, elementos de embarque y ferro carril que lo unirá al ferrocarril á Bolivia, pues afecta los intereses comerciales de la [illegible] salitrera y de todos los negocios que esa libertad traerá.

—Se comisionará al capitan de navío Zegers para que estudie en Europa los adelantos marítimos, organizacion de escuelas militares y servicios de aduanas y [illegible].

—En la segunda quincena de Enero el Presidente de la República y el ministro de la Guerra inaugurarán las fortificaciones de Punta Larga (Talcahuano).

Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 9—El Gobierno reconoció á don Miguel [illegible] en carácter de vice consul del Uruguay en Villa Concepcion.

COSAS DE "EL TIEMPO"

Ayer tentamos que rectificar varias [illegible], vertidas respecto de nuestra conducta política, por nuestro apreciable colega «El Día», y [illegible]

[illegible]

Afortunadamente, estas controversias tienen el mérito de tener á ocultas de [illegible] general, y [illegible]

No habiendo nosotros incurrido jamas en la malavel idea de atribuir la [illegible] de ningun ciudadano al régimen imperante por el hecho de estar gozando de empleos y prebendas por partida doble ó triple, y no habiendo afirmado tampoco que los defensores de la candidatura Williman solo persiguen futuras recompensas ó siquiera algun modesto empleito, natural es que no podamos consentir en que se nos aplique tan deprimente criterio, mucho mas si se tiene en cuenta que nunca hemos pedido ni pediremos nada [illegible] ningun otro gobierno.

Tampoco es posible que consintamos con nuestro silencio en que se desnaturalice la índole de nuestra propaganda, exagerando sus términos hasta presentarnos como unos demonios, atacados por la hipocondría y el furor revolucionista, hasta caer en los extravíos revolucionarios.

Nada de eso es cierto y «El Tiempo» nunca podrá demostrar que las impresiones dolorosas que nos sugieren nuestro pasado y nuestro presente político jamás nos hayan hecho dudar de la vitalidad de nuestro país y de los prósperos destinos que le reserva el futuro. En plena guerra, cuando todo era tristeza y desesperanza, proclamamos esas convicciones, y ahora, por mas que nos impresione tristemente el comprobar que estamos retrogradando á los tiempos de mayor encono partidario, no dudamos de que las grandes fuerzas colectivas en que se divide la opinion, llegarán, por fin, á conciliarse, acertando con una fórmula legítima que satisfaga las exigencias del hecho y del derecho.

«El Tiempo» jamás podrá demostrar tampoco que nuestra oposicion sea sistemática, por que lo único que este diario combate acerbamente es el gobierno es la política inhumana, hosca, implacable, del presidente de la República para con sus adversarios, y si así procede es por que está convencido, como lo están todos los espíritus imparciales, de que esa conducta del señor Batlle es la causa principal del gran malestar político que lo va dominando todo, y el único obstáculo insalvable para que se inicie una era de paz sincera, exenta de peligros futuros, y realmente reparadora.

En cuanto á nuestra oposicion á la candidatura Williman, es la consecuencia lógica de nuestra oposicion á la política presidencial, como que vemos en ella su inevitable corolario. Diga el doctor Williman una frase, una sola frase en la que se comprometa solemnemente ante el país á poner en práctica en el gobierno una política que desarme las pasiones, que propicie la concordia, que ciegue el abismo de odios que día á día se va ensanchando entre los orientales, y, á pesar de las enormes irregularidades con que ha sido proclamada su candidatura, nuestra oposicion cesará en el acto y hasta esperaremos su ascension al poder como una promesa venturosa.

Mientras calle, no, seguiremos combatiéndolo, por que no podremos ver en él otra cosa sino la amenaza de que se prolongue indefinidamente una situacion política que solo puede acarrear un malestar contínuo y quien sabe cuantas consecuencias funestas, en lo futuro, para la paz y la prosperidad de la nacion.

«El Tiempo» jamás podrá demostrar que «El Siglo» sea revolucionario, sencillamente por que esa imputacion es ridícula. El colega solo la funda en que cree que una vez nos oyó decir, directa ó indirectamente, que la solucion dada á la cuestion presidencial, daba una bandera á la conmocion política.

El que seamos enemigos irreconciliables de los procedimientos revolucionarios, no importa que libremos de toda responsabilidad al poder, en la produccion de esos actos desesperados ó insensatos. Si vemos al gobierno empeñado en excluir y deprimir toda influencia opositora y si lo vemos, sobre todo, sustituyéndose, con ese fin, á la voluntad nacional, no podemos negar que esté empeñando en darles una bandera á sus adversarios, y esto es lo que censurábamos, sin que ello importe en ninguna manera que no consideremos siempre que toda revolucion hecha á un gobierno regular y honrado, es un crimen de lesa patria.

Pero en la produccion de estos crímenes, volvemos á repetirlo, no es equitativo olvidar la parte de responsabilidad del poder. Alguna tuvo en la pasada contienda, y si mañana, por desgracia,—aunque confiamos en que no sucederá,—volviera á estallar la rebelion, la responsabilidad sería mayor todavía, porque es evidente que el señor Batlle no excusa medio para provocar las resistencias apasionadas, mientras que su deber claro, includible, de jefe del estado, consiste en fomentar la concordia, dando el ejemplo de la tolerancia, de la ecuanimidad, de la [illegible] que deben demostrar los hombres á quienes incumbe la mas [illegible] en la tierra: ser pastores de pueblos.

Hablándoles extendido mas de lo que pensábamos en la defensa, urgidos por el espacio y por la hora, dedicaremos apenas algunas frases á la segunda parte de este artículo.

Nuestra conducta actual — salvo leves [illegible] es la misma que observaba «El Tiempo» bajo la direccion del doctor Domingo Mendilaharsu. Una serie de [illegible] publicados por «El Día» contra la personalidad de este [illegible] ciudadano, coincidió con la [illegible] que acometiera al agredido, y que, [illegible], le obligara á [illegible] la pluma.

Al retirarse el doctor Mendilaharsu del periodismo entregó su pluma al doctor [illegible] Acevedo, y este, en un artículo [illegible] dijo que «El Tiempo» seguiría la línea de conducta que le trazara su [illegible] fundador.

Aún no había pasado nada, se produjo una sustitucion de personas; pero la [illegible], en lo fundamental, sería la misma.

¿Esperaría el doctor Mendilaharsu que «El Tiempo» llegaría á pasar á ser el [illegible]

[illegible]

No podemos creer que el señor hoy los primeros de «El Tiempo» [illegible]

Esta consideracion basta para rendir [illegible] las desdichadas imputaciones de «El Tiempo».

A «El Siglo» se le podrá llamar en [illegible] revolucionario [illegible] de un diario de todo tan variable como «El Tiempo».

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Conversión de deudas

Volvió á reunirse ayer el Senado para continuar la discusion del proyecto sobre conversion de deudas. Asistian todos los senadores, con excepcion del doctor Berro. Estuvo presente tambien el ministro de Hacienda.

El doctor Lenzi reanudó su discurso y ocupó toda la sesion, haciendo la crítica de los puntos principales que comprende el proyecto.

Calificó de condicion humillante para el país la afectacion de la renta aduanera para garantir la nueva deuda y señaló los graves inconvenientes que, á su juicio, entraña esa cláusula.

Atribuyó á la proyectada conversion el descenso sufrido por la Consolidada en el mercado de Londres, expresando que tal depreciacion era la consecuencia lógica de las grandes comisiones que se van á pagar á los banqueros prestamistas.

Cree que el proyecto no ha sido formulado con arreglo á las verdaderas necesidades de la hacienda pública.

Se refirió tambien extensamente á las obligaciones del puerto y de las obras de saneamiento, afirmando que se hubiera [illegible] el negociado.

El doctor Lenzi quedó con la palabra para la sesion de hoy.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En esta Cámara no hubo número. Por esta causa no pudo continuarse la discusion del malogrado proyecto de divorcio.

Se dió cuenta del siguiente asunto:

La H. Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley por el que se acuerda subvencion al vapor Maldonado, de los señores Cavallo Hnos. — (Fomento).

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley sobre conversion de deudas.

Atanasildo Suarez

NUEVOS DETALLES DEL ASESINATO

El criminal Lavecchia

DECLARACIONES INTERESANTES

(POR TELÉGRAFO)

Melo, 9.—A «El Siglo».—Se afirma la creencia de que Antonio Lavecchia, matador del comandante Suarez, obró por sugestion. Sus declaraciones complican en el hecho al joven Heliodoro Perez Varela, que continúa preso, lo mismo que su hermano Gilberto Perez. Parece que este último tiene poca ó ninguna culpabilidad.

Ayer fué detenido tambien el joven Homero Perez, hermano de aquellos, pero hoy le fué devuelta la libertad.

Ha sido encarcelado hoy el joven Silvio Costa, amigo de Lavecchia, que tuvo en el primer instante en su poder el arma homicida. Parece que fué él quien dió el hilo de las pesquisas.

Lavecchia asistió al velorio del comandante Suarez, permaneciendo en la sala mortuoria hasta muy tarde del día siguiente al del crimen.

El asesino se rapó la cabeza, pues la bala de Atanasildo Suarez le había rozado el cabello, asistiendo luego al sepelio y firmando el álbum. El día del entierro, el asesino dijo que tenía mucho «dolor de cabeza», y, tambien riéndose insistentemente, agregó: «No será sin saber de qué».

Datos que el periódico «El Deber Cívico» ha recogido en fuente popular, informan que Lavecchia expuso que en el cementerio «Tuvo ganas, al oír á uno de los oradores, de matarlo en el acto».

Segun ha declarado Lavecchia, hace veinte días que tenía el plan del crimen.

Las balas que le restaban á Lavecchia, segun dicen, tenían grabadas las iniciales A. L. El criminal cuenta diez y ocho años y medio.—Corresponsal.

EL ASUNTO DE LOS AZUCARES

Reunión de la Comisión de Hacienda

Ha sido nuevamente citada para hoy la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes á la que volvió, por mocion del doctor Costa, el asunto referente á la proteccion á las fábricas de azúcar.

A la reunion asistirá el doctor Costa, quien considera excesivas las franquicias que se acuerdan á la industria con detrimento de la renta fiscal, que resultaría perjudicada por tales liberalidades.

Consecuente con esta opinion, el doctor Costa ha proyectado varias modificaciones al proyecto.

Algunas de ellas, segun se nos informa, han encontrado ambiente en la Comision, pero dos miembros de ésta son francamente contrarios á toda enmienda que varíe la esencia del proyecto.

RENTA DE ADUANA

He aquí el producido de la renta de Aduana en el mes de Diciembre pasado:

Capital: Importacion, $ 685.901.89; exportacion, $ 105.887.58—$ 791.789.47.

Receptorías: próximamente, $ 78.000.00.

Total: $ 872.789.47.

El resultado señala un aumento con relacion á los últimos diez años, excepcion de 1890 en que la renta alcanzó á $ 911.155.75.

La escasez de dinero

REPLICA DE PRICE

Señor Director de «El Siglo».—Felizmente ya se á qué atenerme en cuanto á lo que opina uno de las personas que mas autoridad goza en el mundo de los negocios: Nemo, en fin, respecto de la escasez de dinero reinante. Y si podía ahora y no antes puedo saber con precision cual es la causa que le atribuye Nemo á tal fenómeno, es debido á que él reportaje no expresó con claridad lo que el opinó decir.

Al decir Nemo que la causa fundamental de la depresion del mercado, consistia en que faltaban en la plaza los tres millones de la emision del Banco de Londres, no se refería, como lo hemos [illegible], á la escasez del medio circulante, elemento permutatorio, sino á la restriccion de préstamos que ha debido imponer el Banco de Londres, con motivo del retiro de esos billetes, restriccion que ha afectado á la plaza hasta tal punto, que, [illegible] otros factores no podían por sí solos, determinar ninguna variacion. Ya ve Nemo, que no he tenido mas buena voluntad para interpretar su pensamiento. Si no lo conseguí no es culpa mía.

Los razonamientos expuestos por mí, para demostrar que el que un banco no puede lanzar al mercado mas billetes que los que este necesita, creyendo que lo que se pretendía del Banco de la República era que forzara la circulacion resulto, al decir de Nemo, una ingenuidad. De modo pues, que queda cerrada la puerta de la discusion por ese lado y [illegible] un hecho que nos va á servir en el curso de estos apuntes.

Voy á exponer brevemente algunas objeciones que no ha hecho Nemo respecto á mis datos estadísticos sobre la circulacion fiduciaria de los bancos entre [illegible] y Noviembre pasado, que, sin embargo, ha publicado el 1.o del corriente, con el fin de establecer una base para discutir hasta qué punto podía tener influencia el retiro de los billetes del Banco de Londres en el seno del medio circulante.

Establecí que la disminucion de la emision en circulacion de los dos bancos no emisores, en Noviembre, respecto de la de los tres bancos emisores en Julio ppdo., era de 674.152 pesos, y que la discusion sobre la influencia del retiro de $ 2.000.000 de billetes del Banco de Londres debía hacerse tomando como base esa cifra. Mas adelante, en el párrafo siguiente [illegible] la restitucion de billetes por otros equivalente en la circulacion monetaria, no podían afectar de tal manera á la plaza, como para hacer subir el descuento 2 por ciento en un par de meses.

No es necesario estar muy versado en estas cuestiones, y mas lo menos para quien le resulta una ingenuidad la explicacion de un hecho que á veces no toma muy en cuenta en el curso de su argumentacion, como se lo demostraré, para comprender que están lo mismo bien llenadas las necesidades de la circulacion monetaria con 13 millones de papel solo, como con 11 millones de papel y dos de oro, que es lo que ha sucedido en el presente caso y como lo he establecido en mi última publicacion. Y si bien la circulacion en papel ha sufrido una disminucion, puede asegurarme Nemo que la circulacion de oro, si la plaza lo ha necesitado, no habría aumentado en mayor proporcion, llenando el lugar del billete?

¿No sabe Nemo que una disminucion en el medio circulante, aun en el caso que aquí la hubiera, no siendo de gran importancia, no produce efectos sensibles en el mercado por que una mayor actividad en las funciones del medio circulante que queda, llena el vacío aquel que deja el que desaparece?

Tentado estaba ya de apoyar esta otra proposicion con la cita de algun autor de renombre, pero, temo caer en otra ingenuidad.

La cantidad de billetes circulantes no ha aumentado desde Julio acá, por diversas circunstancias:

1.o Porque, por cierta solidaridad que existe entre algunos bancos con el Banco de Londres, ya por espíritu de nacionalidad ó por estar ligados por los mismos intereses respecto de la facultad de emitir, ellos han hecho cierta guerra de «boutique» para justificar la propaganda contraria á la facultad de emitir acordada como privilegio exclusivo al Banco de la República, con motivo de haber dejado de ser Banco emisor el de Londres y consistente en convertir diariamente los billetes de aquél, para que por ese medio la circulacion del Banco de Estado apareciese ó mermada ó contenida. Es sabido que el stock de billetes en nuestros 10 ó 12 bancos no emisores, para los servicios de sus transacciones, asciende normalmente á algunos millones y en sus manos está el reducir ó aumentar la cifra de la circulacion de los bancos de emision en cantidades muy importantes.

2.o Porque la plaza ha quedado bien servida con los billetes que han quedado en circulacion á medida que se han ido retirando los del Banco de Londres. Si se necesitaran, si verdaderamente se necesitaran para las transacciones, ya acudirían al Banco de la República, no solo el público, sino los otros bancos, en demanda de billetes para dar cumplimiento y facilitar sus funciones.

Una emision de billetes, á razon de $ 12, por habitante me parece una proporcion razonable,—dado que se pueda asegurar que los negocios están concentrados en pocas localidades de la República; y 3.o porque los negocios de préstamos bancarios que se realizaron en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre ppdo. se han paralizado, debido al estancamiento de capitales en la especulacion de lanas, que no ha dado lugar á desenvolver todas las operaciones de crédito en su mayor plenitud, que es cuando se liga el pago de los préstamos para compras de frutos en virtud de la exportacion, con la compra de cambio sobre el exterior, á los exportadores, que es momento en que coincide con la mayor circulacion fiduciaria, por regla general.

Este año aun no se ha cumplido esa segunda parte de las operaciones bancarias en esta plaza, es decir, la compra de las letras de cambio á que da origen la exportacion de lanas.

Todo esto ha obstado á que la circulacion fiduciaria no se haya desenvuelto este año.

Mañana continuaré.

PRICE.

OBRA PATRIÓTICA

II

Demostrabamos con cifra en nuestro artículo anterior el estancamiento de las lanas, primer fruto del país que se realiza y cuyo valor total representa para nuestra campaña algo mas de catorce millones de pesos ó sea un millon de libras esterlinas, calculando la produccion de esa fibra en unos cuarenta millones de kilos.

Sin embargo el retardo no existe en cuanto á las entradas de dicho textil á este mercado.

Ella fué, del 1.o de Octubre al 31 de Diciembre de 1904 de kilógramos 22 millones 917.750 y en igual época del 1905 alcanzó á kilos 23.427.950 ó sea 500.000 kilos mas de entrada en 1905.

Ahora bien: suponiendo que los productos se hayan vendido ya el 75 0/0 del total de la cosecha en la actual zafra (30 millones de kilos de los cuales 23 y 1,2 ya entraron al mercado), puede calcularse que, aun deducido de esas ventas el importe de lo que el productor adeudaba al comerciante que lo surte de los artículos de consumo, etc., el monto de las sumas empleadas en lanas, pieles vacunas y lanares, etc., no bajaría de 10 millones de pesos.

No se nos escapa que muchos de los acopiadores no habrán pagado al productor el total del producto comprado, esperando ir realizando las partidas enviadas á la capital para darles cumplimiento.

Así se explicaría, en algo, lo reducido de las entradas de dinero para nuestro comercio mayorista, que vió malograda en parte la estacion de invierno y retardada la de verano por la temperatura irregular que reinó hasta mediados de Noviembre.

Si consultamos el Registro General de Ventas veremos que en el departamento de la Capital las ventas de propiedades ascendieron á once millones quinientos once mil y pico de pesos.

Sin duda alguna hay que descontar de esa cifra uno y medio ó dos millones de ventas simuladas con motivo de la guerra civil y la ley de interdiccion de bienes.

Lo comprueba así el que en los meses de Enero, Febrero y Marzo, la cifra de ventas ascendió á tres millones y cuatrocientos mil pesos próximamente, ó sea la tercera parte del movimiento de todo el año 1904.

Terminada la guerra civil inicióse el verdadero impulso de las transacciones alcanzando tan solo en los meses de Noviembre y Diciembre de ese año á tres millones y ciento cincuenta mil pesos lo operado.

Es posible que se nos objete que en este movimiento de fines del año 1904, habiendo quedado en suspenso la ley de interdicciones, hayan vuelto muchas de las propiedades á sus antiguos dueños.

Pero lo que consta, es que el interés de esas transacciones fué en aumento rápido y constante es que, en el año 1905 que viene de terminar en Registro General de Ventas arroja la crecida cifra de «diez y ocho millones y ochocientos cincuenta y seis mil y pico de pesos, para el departamento de la Capital y que en los meses de Julio y Noviembre solamente alcanzó á dos millones cada uno, lo cual hace presumir que el de Diciembre posiblemente habrá excedido esa cantidad y el total de las transacciones no bajó de veintiun millones de pesos ó sea el doble que en el año 1904 sin tomar en consideracion las ventas simuladas á que hemos hecho referencia.

Si del departamento de la Capital, que es el que creemos interesa más á nuestra demostracion, pasamos al resto del país, muy sabido es que se han realizado, muchas y valiosas transacciones en tierras y animales de raza, etc. Una de las principales compras fué la realizada por el señor Alfonso Seré que adquirió por unas cien mil libras esterlinas, próximamente medio millon de pesos m/n, la estancia de las Barrancas con algunos ganados, en el departamento de la Colonia.

Mencionamos esta operacion y como ella habrán habido otras,—aunque de menor importancia—porque estos son dineros indudablemente salidos de los bancos, así como los que se emplean en compras de ganados para la faena de los saladeros—con excepcion de Liebig—y en exportacion de lanas y otros frutos del país, de trigo, maíz, harina, etc.

En cuanto á los negocios de campo y ganados para invernada y cría, no nos hacemos ilusiones de que ellos salgan en gran cantidad de los bancos.

El exportador, el comerciante y el industrial, son los que, en general, necesitan de la expansion del crédito y dan movimiento constante á los bancos.

El estanciero y el labrador, especialmente el primero, señor de grandes extensiones de tierras y de numerosos rebaños, hace uso del crédito que le dispensa el comerciante que lo provée de los artículos que consume y paga á fin de año con una mínima parte de los productos que realiza.

Exportamos actualmente por valor de 25 á 30 millones de pesos en productos ganaderos sin contar lo que consume el país, que debe exceder de dos millones de pesos, pues la Capital, tan solo en un año de guerra como el 1904 en que mermó poblacion en varios millares de habitantes por el servicio de las armas y la emigracion, lo siguiente:

Vacuno: 127.326 cabezas.
Lanar: 60.658 íd.
Cabrío: 23.485.
Porcino: 21.149 íd.

Todas esas ventas se efectuan á oro sellado y creemos que no menos de 15 millones de libras esterlinas quedan á lo menos dos tercios, como reserva en manos del productor que tiene más confianza en sí mismo que en cualquier banco y que se preocupa aun menos del uno y medio á dos ojo de interes anual que en ellos pudiera redituarle.

Los labradores propietarios ó arrendatarios que cultivan de 50 á 200 hectáreas de tierra y aun más, tambien guardan sus economías.

Estos dineros, cuando ven la luz del día, salen generalmente de una mano á otra que, rara vez los lleva al Banco. Están siempre á la espectativa de una colocacion favorable en tierras ó ganados.

Descartemos pues, ese factor siempre refractario á la circulacion del dinero que tiende á mantener estancado.

No debe echarse en olvido nuestra idiosincracia criolla, por aquellos que, de la noche á la mañana, pretenden cambiar sus inclinaciones y tendencias.

El estanciero, señor semi-feudal, acostumbrado á mandar hombres y á disponer del comerciante que es su intermediario y su banquero de préstamo gratis—es, amo conservador en toda la extension de la palabra, indudablemente previsor y puede guardar abundantes dineros.

Hoy se le impulsa por una propaganda optimista en alto grado á que compre reproductores de raza, sin que tenga, en la generalidad de los casos, los conocimientos indispensables para dedicarse al cruzamiento de sus ganados que requieren cuidados especiales y en los cuales las epizootias causan estragos, si es que salvan de los efectos destructores de la guerra civil, á que ellos mismos se ven lanzados por un espíritu alla esas pugnas.

Si esos estancieros, por uno u otro de esos motivos agotaran sus reservas metálicas, el país quedaría en ruinas, como á la terminacion de la Guerra Grande, el año 1851, en que no hubo excedidos al vencedor, única excepcion en que el país fué el vencido, si bien todos los triunfos partidarios significan otras tantas derrotas para la patria comun.

Agreguemos á lo que ya enunciamos el gran movimiento de edificacion en la capital.

El año 1904 se solicitaron solamente 547 permisos para edificar. En el año 1905 alcanzan á 1.639. Es decir, que se triplicó el número de construcciones.

Explícase esta gran actividad por la [illegible] de los capitales en los bancos [illegible] años [illegible] El bajo interés que pagan los bancos por dineros en cuenta corriente á plazo fijo y largos [illegible] á [illegible] al 6, 5 y mas por ciento anual. La valorizacion de los títulos de deuda pública, [illegible] y de ahí que muchos prefieran emplear su dinero en fincas, antes que someterse á las fluctuaciones de la Bolsa.

No omitamos, sin embargo, tomar nota de los millones de Consolidada que nuestro mercado — eficazmente hasta [illegible], en indiscutible beneficio para el país, su servicio de intereses, etc.

Todo lo que á la ligera dejamos expuesto quedaría sin duda comprobado, si dispusiéramos de datos exactos respecto á la cantidad de los bancos actualmente en circulacion y de sus respectivos encajes metálicos.

Indudablemente la merma debe ser grande cuando operan con tanta parsimonia.

El Balance de tres de nuestros principales bancos arrojaba las siguientes cifras en 31 de Diciembre de 1904.

Existencia en efectivo:

Banco de la República O. del Uruguay	$ 9.263.213.40
Id de Londres y Rio de la Plata	» 3.872.487.24
Id Italiano del Uruguay	» 3.734.539.26
Total...	$ 16.870.239.90

Emision:

El 1.o	$ 7.020.305.00
Id 2.o	» 2.776.893.88
Id 3.o	» 2.351.680.00
Total...	$ 12.148.878.88

Del Comercial, London, Brazilian, de la América del Sud, Español del Rio de la Plata, Tarapacá y Argentina, Popular, etc., no tenemos datos.

Estima «Price» que solo quedan actualmente en circulacion algo mas de 500 mil pesos en billetes del Banco de Londres y no sabemos qué suma del Italiano del Uruguay; lo que se afirma es que no bajan en conjunto—con la emision del Banco de la República—de la bonita suma de doce millones de pesos.

Opinamos pues, que, dos millones mas ó menos de billetes que faltan en la circulacion no son la causa principal de la escasez de medio circulante que se nota.

En virtud de lo expuesto parece ineludible que el Banco de la República aumente su capital si quiere llenar los fines para que ha sido instituido, frente al comercio y la industria que todo lo venden á crédito. Ese aumento debe ser en la medida que le permita poner en circulacion, cuando menos, tantos millones de emision en billetes mayores cuantos en conjunto tenían derecho á emitir todos los demas bancos que, en breve, concluirán de retirarla de la circulacion.

Recapitulemos: Faltan en el mercado esos dos millones de emision del Banco de Londres que en breve serán dos y medio ó tres y mañana cuatro cuando se retire la del Italiano del Uruguay.

El estancamiento de lanas en plaza no bajará de uno y medio millones de pesos y seguirá afluyendo, pues deben quedar en campaña no menos de 15 millones de kilos, que representarán un valor de 5 millones de pesos.

En propiedades se han empleado no menos de veinte millones de pesos, una gran parte de los cuales no habrán ido á los bancos.

Se han construido ó se hallan en construccion 1.639 casas, cuyo valor será en general mas elevado que las que se construyeron en 1904 durante la guerra.

Además se han traido al país algunos millones de nuestra Consolidada, cuyo servicio se hacía en Londres.

Tratamos de olvidar los enormes perjuicios ocasionados á la industria y al comercio por la reciente guerra civil, y que aun no han sido ni serán en largo tiempo liquidados.

Pero no olvidemos el mas grave de todos los males: la intranquilidad que reina de uno al otro confín de nuestra patria y que produce el éxodo de hombres de trabajo y el desarraigo de agricultores propietarios que liquidan y se van con sus recursos á llevar la prosperidad á los países vecinos.

¡Qué nos hace falta, pues, en un país tan prodigamente dotado por la naturaleza?

Se nos ocurre que tan solo carecemos de verdadero patriotismo y de estadistas de buena cepa.

Si la política es el arte de gobernar los pueblos para hacerlos prósperos y felices, nos parece que estamos muy lejos de la buena política.

Por el camino que vamos no llegaremos nunca al logro del bienestar público. Arriba: ecuanimidad, concordia, igualdad de derechos. Abajo: tolerancia, respetos recíprocos.

Obra patriótica sería tambien la de los grandes terratenientes como los señores José María Rodriguez, A. Seré, Muñoz, Sanguinetti, Luis Ignacio García, Ilarraz, Gallinal, etc., el fundar colonias agrícolas con tierras apropiadas al objeto y con inmigrantes suizos, piamonteses, lombardos, etc., bien seleccionados, capaces de formar centros de verdadera civilizacion y progreso y que en breves años se hicieran propietarios de las tierras que laboren.

J. M. A.

EL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 9—El general Mitre sigue en la misma gravedad sin mejorar.

BUENOS AIRES, 9—El general Mitre se halla tranquilo. Hoy se alimentó regularmente.

El cambio de la temperatura lo alivió.

Comision Nacional de Caridad

MEJORAS AUTORIZADAS

Ayer se dictó una resolucion por el ministerio de Gobierno autorizando á la Comision N. de Caridad á invertir la suma de 12.000 pesos en diversas mejoras á efectuarse en los establecimientos de su dependencia.

Se refieren estas á la instalacion del servicio de aguas corrientes en la Casa de Aislamiento y á la ampliacion de algunos pabellones en el Manicomio, pues es tal el número de alienados allí alojados que se hacen necesarias esas obras.

Además se establecerá un gabinete electroterápico en el Hospital de Caridad y se destinará una suma prudencial para la adquisicion del mobiliario y gastos de instalacion de la Comision de Caridad en su nuevo local y á la instalacion de una policlínica.

LOS COCHEROS DE PLAZA

PROXIMA HUELGA

Un grupo de cocheros de plaza ha resuelto [illegible] la ordenanza municipal [illegible] por lo que se [illegible] para la tarifa el carruaje de alquiler y se reclamará la [illegible]

Se trata de que el próximo domingo se [illegible] una huelga que será [illegible] en la [illegible]

La [illegible] se ha [illegible] la [illegible] por la Junta [illegible]

[illegible]

La policía interesada en que la orden [illegible] sea cumplida en la mejor forma, [illegible] de la [illegible] prestará su ayuda á la Junta, obligando á los cocheros á someterse á ella.

Por los nuevos caminos

El viejo maestro había reunido á todos sus discípulos á la sombra del Ariel centenario. Quería sincerarse, predicando el nuevo Evangelio del Arte, su concepcion serena de la vida.

Su vieja alma despojada de las [illegible] de su concepcion sistemática del Arte, que había acumulado durante varios lustros, [illegible] de los [illegible], de las [illegible] que [illegible] algo sombrío y amargo en los labios de sus discípulos de tres generaciones.

Aquella tarde, ante el crepúsculo que avanzaba, con un gesto [illegible] la serena majestad del que vá á gritar su confesion [illegible], la palabra definitiva de verdad que haría derrumbarse todo el edificio de su viejo dogma, el maestro dijo dulcemente:

Hijos míos, yo he visto el árbol de que habló de le Sizeranne. Y he comprendido que tambien hay una inmensa verdad y una infinita belleza en el alma de sombra de las ruinas, en la piedra sin historia, en la bestia que se arrastra afanosa bajo los ardores del sol.

He comprendido que nuestra alma es sólo un reflejo de esa grande alma, siempre en esta vecida.

Y he llegado á comprender tambien que todo lo bueno, todo lo verdadero, todo lo bello no está en nosotros, sinó en esa alma de las muchedumbres que vagabundea por las calles, ébria de sol.

Si; la calle tiene un alma, que sufre y se alegra, que llora y que ríe: un alma complicada y sutil que hace hermosas las cosas y bellos á los hombres.

En nuestro egoismo hemos pasado por su lado, entre la muchedumbre, sin verla, sin sentirla, mirando siempre á lo lejos, dominados por una loca quimera, sin presentir la emocion que pasa, la belleza que se esteriliza esperando al elegido que ha de hacerla fecunda.

El pobre que deambula, harto de miseria y de sol; el mendigo que implora su pedazo de pan y su parte de dicha; la gran dama que se aleja, suave como un ensueño, prodigando sonrisas y escoltada de admiraciones; el trabajador que se afana. Con el vino alegre, cantando á la salud y á la vida, el bruto, que arrastra el poder humillante, la gloria reverenciada, el amor que sonríe ó un monton de miseria; todo, todo participa de la suprema belleza de la calle, todo tiene un hermoso gesto, todo está animado de la infinita hermosura de la vida.

La literatura, el arte, deben ir allí, que es la fuente siempre renovada de lo bello y de lo verdadero: debe estudiar esa alma anónima, esa grande alma que se estremece, en que se siente el bullir de la sangre nueva y el lento descender de la sangre gastada, en las flores llenas de perfumes, en la mujer hermosa, en la carne jóven, en la frescura de la Primavera renovadora y en las hojas amarillas; en el mendigo — que también tiene un alma como el perro sarnoso de la parábola de Cristo, tenia ojos azules: — en el niño enfermizo que respira con ansia la brisa fresca que pone ardores nuevos en las venas gastadas y tintes rosados en las mejillas acariciadas por la muerte.

Y para el que observa, para el que analiza, la calle ofrece siempre sensaciones estéticas, hondas y sanas emociones de infinita belleza, que despiertan un grande amor por la vida, por la naturaleza, en toda su plenitud avasalladora.

Y un intenso sentido de lo real se forma, equilibrando los espíritus, haciéndolos mas comprensivos, menos simiescos, más ponderados y vigorizando así, al través de las generaciones, esa savia nueva que ha de regenerarlo todo.

Yo os predico este nuevo sermon: porque he llegado á comprender que sólo así tiene una nocion real de la vida; que sólo así podemos llegar á la realizacion del ideal de pureza y de perfeccion absoluta, porque la calle tiene sus enseñanzas y sabe más que la ciencia.

Analizad, vosotros que sois jóvenes y sois inquietos; estudiad la vida que pasa, la vida que se estremece en los árboles cargados de hojas y de sombras; en los ojos en que se asoma un alma para sonreíros. Observad la vida que se esfuma, la vida que agoniza en las plazas caldeadas por el sol, y en los árboles escuetos y miserables, en la faz repugnante del vagabundo que sonríe á algo lejano y en las pálidas mejillas que os dicen de las [illegible] de las [illegible]... todo ello tiene su belleza y cumple su mision porque de ella nacen la piedad, el amor, la caridad, todo lo noble, todo lo austero.

No olvideis que la diferencia de los egoistas, tan extraña á las grandes infortunias, á los extremos [illegible] de una vida futura sana y fecunda, es contraria á la vida, porque no tienen la virtud embriagadora de los [illegible]; los pobres [illegible] que solo saben de [illegible] de los hombres al comprender los hombres [illegible], las almas que se esterilizan en una adoracion infecunda de sí mismas.

Observad, vosotros que aun sois jóvenes, esa vida que corre mansa pero fatalmente y que parece detenerse en el espectáculo vendido por el ensueño.

Y solo así, diciendo el hervor de la sangre nueva, de la vida siempre renovada, sólo así, abandonando vuestro orgullo, [illegible] retiro de ensueños en que vivis dominados por monstruosas ambiciones, todo así haréis santo el ideal y fecundo el esfuerzo porque solo así os formaréis el sentido exacto de la vida. Y entonces [illegible] que vuestro [illegible] [illegible] los [illegible] y hábitos [illegible] á la verdad [illegible], porque [illegible] estéticos, [illegible] con esa [illegible] alma colectiva en una misma [illegible] y en [illegible] los [illegible] res de la humanidad.

Os será preciso [illegible] y yo os lo recuerdo porque también fuí joven y sentí el ensueño, que la literatura es por acaso que la vida de que nos hablan [illegible] de ideal que cultivan la [illegible] y [illegible] que el mundo es su mundo y que [illegible] en verdad.

Y [illegible] que cada uno sepa conocer su vida, [illegible] en verdad [illegible] el poder supremo de un [illegible] de [illegible] de la [illegible]

Y entonces, despues que hayais sentido [illegible]

[illegible]

Justino E. Jiménez de Aréchaga.

Enero 5 1906.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Por Octubre: Lo grupo de las clases pasivas.

Por Noviembre — Jefaturas de Artigas y Rivera y Vencimientos.

Total: 30.000 pesos.

En la Cárcel Penitenciaria

La extension de la línea del tranvía del Este frente á la nueva Cárcel Penitenciaria, con motivo del cambio de traccion, hace necesario el cambio de la nivelacion de las calles que rodean aquel establecimiento.

Como el gasto que demandarán esas obras es relativamente crecido, se había acordado abonarlas por terceras partes entre la empresa, la Junta y el Consejo Penitenciario, y ayer este fué autorizado para invertir al efecto la suma necesaria.

Diversos nombramientos

Por el ministerio de Gobierno se han aprobado los siguientes nombramientos:

Jefatura de la capital—Para auxiliar de la Oficina Central al escribiente de la Alcaldía, Francisco de San Vicente Iriondo, en lugar de Froilan Vazquez Sosa, que falleció; para escribiente al Bavero Dominguez Olivera, para escribiente de 2.a clase de la 3.a seccion al adjunto Juan A. Chaves, en vez de Santiago Galarraga, que renunció.

Id. de Florida—Para oficial 1.o al señor Leandro Barboza, en lugar del mayor Vallejo, que renunció.

Id. de Durazno—Para comisario rural de la 1.a seccion al teniente Estanislao Cardozo.

Id. de Rivera—Para escribiente de la Jefatura á Carlos Osvaldo Correa en vez de Eusebio S. Pedragosa, que renunció.

Id. de Treinta y Tres—Para comisario de la 5.a seccion al sub-comisario Margarito Denis en lugar del alferez Saturno Acosta que renunció; para sustituir á aquel á Antonio Alfaro; para comisario de la 7.a al de la 1.a rural alferez Ramon G. Zabalegui, en vez del teniente Antenor Piedra que renunció para sub-comisario de la misma á don Roque Rodriguez; para sustituir á Zabalegui al inspector de teléfonos Nicolás Iturte, y en sustitucion de este al alferez Saturno Acosta.

Id. de Rio Negro—Para sub-comisario rural á Enrique Olivera (hijo), en reemplazo de Juan M. Palacios, que renunció; para sub-comisario urbano á Servando M. Safons.

Id. de Rocha—Para comisario supernumerario al capitan Pedro Iroldi.

Direccion G. de Correos—Para jefe de la sucursal de Correo del Paso del Molino á la señorita Aurora Obes García, en sustitucion de su señor padre José García, que falleció.

Aguinaldo de año nuevo

Para ser distribuido entre el personal policial inferior á razon de un peso por persona como aguinaldo de año nuevo, se han mandado pagar á las Jefaturas respectivas las siguientes sumas:

Montevideo, $ 1477; Canelones, 190; San José, 115; Flores, 91; Florida, 158; Durazno, 160; Soriano, 166; Rio Negro, 123; Paysandú, 156; Salto, 178; Artigas, 126; Rivera, 132; Tacuarembó, 213; Cerro Largo, 151; Treinta y Tres, 103; Maldonado, 122; Rocha, 141; Minas, 146, y Colonia, 161.

Autorización concedida

El gobierno ha autorizado á la Junta de Rio Negro invertir la suma de mil pesos de los fondos que tiene destinados á obras de vialidad, en servicio de riego y otras mejoras locales de la ciudad de Fray Bentos.

De esa suma se dispondrá con calidad de devolucion.

Registros de la propiedad raiz

Se ha dictado un decreto por el ministerio de Gobierno nombrando una comision honoraria para proyectar una ley sustitutiva de las actuales sobre organizacion de todos los registros públicos, relacionados con la propiedad raíz.

Para ese efecto han sido designados los señores doctores Osvaldo Acosta, Alvaro Guillot y Andrés Lerena y escribanos Solano A. Riestra, Benjamin C. de Olivera, Luis C. Barbato y Andrés R. Campito.

Propuesta aceptada

En el llamado á licitacion para el arrendamiento del Registro G. de Embargos hasta el término de la presente administracion, se ha aceptado la propuesta del escribano Eduardo Cargas, que ofrece 540 pesos mensuales.

En este asunto presentaron ademas propuestas Eduardo Vero, por $ 455.55; Joaquin Requena y Bran, por 525; Eduardo Maynda, por [illegible], y Enrique Diaz y Leime, por 456.78.

Notas de aceptación

Han elevado nota de aceptacion al ministerio de Gobierno, aceptando los cargos de miembros de la comision de Código Administrativo los señores doctor Ezequiel Garzon y Eugenio Muñalena y de miembro del Consejo N. de Higiene el doctor Martirené.

Personeria jurídica

Se ha concedido personería jurídica al Centro de Fabricantes de Carruajes anexo á la Union Industrial Uruguaya.

TRACCION ELECTRICA

La Sociedad Comercial

La Sociedad Comercial inició ayer los trabajos de instalacion de la vía en las calles Freire, Paraguay, Colombia y Rincon de la Aduana, [illegible] del ex-Tranvía Uruguay.

[illegible] despues del 20 del corriente el tendido del Reducto [illegible] Sierra, Miguelete, Emilio Reus [illegible]

[illegible]

SPORTS

Las carreras del 19

El [illegible]

[illegible]

Forfaits

Los siguientes caballos han sido declarados forfaits del premio [illegible]

[illegible]

Nuevas reuniones

La comision directiva del Jockey Club en su última sesion ha resuelto dar dos nuevas reuniones de carreras en el presente mes; que se efectuarán el domingo 21 y jueves el 28.

POLICIA

Riña conyugal

[illegible] tuvo ayer con su esposa Josefa C. de [illegible] una acalorada disputa que degeneró en una lucha á brazo partido, resultando la segunda con una herida de arma [illegible] en la cara.

El médico de servicio doctor Ferrer, reconoció á la herida y le comisario de la [illegible] se encargó de remitir á Cr. [illegible] á la Jefatura.

Pelea entre menores

Norberto Rodriguez Caravino, menor de 12 años, se trabó ayer en pelea con Pedro Olmedo en una casa de la calle Reconquista y Orillas del Plata, resultando el segundo con [illegible] en la cara.

Los menores fueron remitidos á la policía.

Otras noticias

La comisaría de la 14.a seccion remitió anoche á la Cárcel Central á Esteban Martinez y Agustín Beltrand por escándalo en un almacen de las calles Plata y Florida.

—La misma envió por igual causa á José [illegible] Chaves.

—La 3.a á V. [illegible] Martinez por amenazas.

—La 22.a á Félix Tejeira acusado de un pequeño robo.

Centros y Sociedades

Centro Gallego

Este centro hace preparativos para celebrar en sus salones una velada y baile, el día 13 del corriente.

La fiesta tendrá proporciones brillantes, pues se cuenta con el concurso de excelentes elementos.

Oportunamente daremos detalles de esta reunion.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Pedro Calvo, 28 años, comerciante con María Searcelé, 21 años, oriental.

Luis Herricourt, 48 años, oriental, jornalero con Avelina Prado, 18 años, española.

Carlos Juan Pastorino, 30 años, oriental, zapatero con Alejandrina Beauxis, 24 años, oriental.

Felipe Alcaraz, 30 años, empleado oriental con Concepcion Calzada, 27 años, oriental.

Luis Bolla, 26 años, oriental, pintor con María Josefina Gutierrez, 22 años, española.

Arturo Badell, 38 años, empleado, oriental con Aurelia Diaz, 26 años, oriental.

Manuel Nuñez, 39 años, empleado, español con María Clotilde Lúzaro, 30 años, oriental.

Eloy Pereyra (hijo), 36 años, jornalero, oriental con Marcelina Caraballo, 35 años, oriental.

Vicente Russo, 23 años, empleado italiano con Amanda Saghi, 19 años, oriental.

Defunciones

Dia 9—Irma Luisa Collogues, francesa, 62 años, casada, Florida 163a; Humberto Larghi, oriental, 26 años, soltero, Rivera 369; Juan Carlos Rivera, oriental, 18 meses, Colonia 41; Mercedes Gomez de Bras, oriental, 41 años, casada, Casa de Aislamiento; María Rosa de Berenguel, italiana, 80 años, viuda, Miguelete 392; Rosa Giudiel de Buffo, [illegible]; [illegible] Ruma, 71 años, viudo, Emilio Reus 29; [illegible] García, oriental, 9 meses, [illegible] 32; Antonio Gallego, [illegible] 50 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Crema preciosa para el cutis

[illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

La feria ganadera en Juan Chazo

[illegible]

Un remate de resonancia

[illegible]

El valioso remate para hoy

[illegible]

Scapusso, Rocca y Cia.

Esta empresa de instalaciones [illegible] se ha trasladado á la avenida 18 de Julio 151, donde la ocupa [illegible] surtido de [illegible], gasfitería y [illegible] á precios muy módicos.

Hace instalaciones con caños acerados [illegible] las instalaciones del teatro Urquiza.

50 v en 11

Planos de los campos Urtubey

Avisamos á los interesados que desde esta fecha pueden pedirlos en mi casa, calle Piedras núm. 151.

JOSE B. GOMENSORO

8722 v en 10.

Hasta las señoritas!

Aunque á simple vista no lo parezca—y aun cuando esa grandiosa superficialidad que colora de suaves tonos y delicados matices de elegancia, el mundo de [illegible] del bello sexo, disimulen ciertos defectos físicos, lo cierto es, que hasta las señoritas no se ven libres de deformidades en la piel de los pies y de las manos, como ser, juanetes, ojos de gallo, callos, verrugas, etc.

Si la mas hermosa parte del género humano, conociera las cualidades maravillosas del callicida Luser, no sufriría mas esas molestas causas de sinsabores y de dolores físicos.

El emplasto Luser, se vende en un sobre rojo, en todas las farmacias, droguerías y zapaterías de la capital y campaña.

Unico agente en la América del Sud, Antonio Bianchi, calle Florida 157 b.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central — Tomás A. Salas, S. Johns, Ana Massini, D. Costi, E. Eguiarte é hijo, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Guillermo Montes, Liborio Aguirre y familia, Luciano Castillo, Emeterio Vergara, Indalecio Rodriguez y familia, Pedro Alvarez, del interior; Angel Vidal, Luis Santos, Pedro Ries, Alejandro Fuentes, Santiago Badia, Pedro Verdier, de Buenos Aires.

Hotel Pirámides — Guido Guisti, W. Castellanos y familia, Larralde Hnos., de Buenos Aires.

Hotel Español — Pedro E. Sanz y familia, Adolfo Maia y familia, Alejandro Ferri, J. Rodriguez, Francisco Hernandez, doctor S. A. Rodriguez, Isidoro Urrutia, Luis A. Macias, Alonso Rodriguez, de Buenos Aires; Juan Ramos y familia, Alberto Viscio, José Bermudiz, del interior.

Hotel Lanata — Francisco Macchi, Emilio Happle, J. R. Valle, Pastor Landin, de Buenos Aires; Antonio F. Araujo, del interior.

Hotel Comercio — Ernesto Arguindegui y familia, Manuel Maranda, Ismael Gañaga, Ramon Basalibaso, Manuel Rozez, Juan Sanchez, de Buenos Aires; Ricardo Vantier, del interior.

Hotel Paris — Serafín Alvarez, Juan Veldez, de Buenos Aires; Nicolás Pereda, [illegible]

Agencia en San José

Habiendo fallecido nuestro agente en San José señor Pedro de Sergio, prevenimos á nuestros suscriptores que el señor Miguel J. del Castillo se ha hecho cargo de dicha Agencia.

Natalio Tourente, Matilde Galo, del interior; [illegible] Fernandez, del Durazno [illegible] de Rocha.

[illegible] — B. Fernandez, [illegible]

[illegible] — Luciano Blanco, [illegible] Marrecurena, José [illegible] María Ajona; Aros[illegible] de Melo.

[illegible] — José Santiso, [illegible] Martinez, de [illegible] Natalio Garcia [illegible]

[illegible] — Rubustiano Alfonso [illegible] García Angel Lujan, [illegible]

[illegible] — Andrés Gonzalez, [illegible] Romero, Pedro Hernandez de Sosa.

COMERCIO

BOLSA

Enero 9 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4	51 13/16
Francia á 90 d/v 5.42	5.41 á 5.42 1/2
Amberes á 90 d/v 5.40	5.42 1/2 á 5.43
Alemania á 90 d/v 4.12 1/2 á 4.13 1/2	4.42 á 4.42 3/4
Nueva York á 90 d/v 1.07 á 0.95	—
Italia á la v 5.27 1/2 á 5.29	—
España á 90 d/v 6.64	—
Brasil á la v 13.325	14.425 á 14.475
Buenos Aires 1 % premio	3/4 % premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales, 5 1/2 á 7 por ciento anual.

Conformes, 5 1/2 á 6 idem idem.

LA CONSOLIDADA

Londres, 9 — Deuda Consolidada £ 70.50 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 9—Cédulas K Nacionales, al contado, 94.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 53.50.

Idem idem, fin de mes, 54.20.

Crédito Argentino, al contado, 98.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 91.20.

Compañía Sutphen, al contado, 21.20.

Idem idem, fin de mes, 21.60.

The Catalinas, al contado, 7.45.

Idem idem, fin de Febrero, 7.65.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 11.

Idem idem, fin de mes, 11.10.

Idem idem, fin de Febrero, 11.20.

Muelles de La Plata, al contado, 17.40.

Idem idem, fin de mes, 17.60.

Banco de Italia (oro), al contado 127.

Banco Francés (oro), al contado, 122.

Azucarera de Tucuman, al contado, [illegible]

Cervecería Palermo (ordinarias), al contado, 110.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/16.

Idem Francia, 5.08 1/2 á 5.08 3/4.

Idem Alemania, 4.13 1/2 á 4.10.

Idem Bélgica, 5.11 1/2.

Idem Italia, 5.02 1/2.

Idem España, 6.25.

Idem Rio de Janeiro, 14.425.

Idem Montevideo, 1 oleo.

Salen Colombia y Venus.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 9 de 1906.

LANA

Lo recibido ayer consta de 15 fardos y 808 bolsas procedentes del litoral y 5 fardos y 2.277 bolsas del interior, que arrojan un total de 400.050 kilos.

Este mercado estuvo algo [illegible] para las ventas, pero en cuanto á los precios continúan en la misma situacion que lo anunciamos ayer.

Se conocieron hoy estas ventas:

	Los 10 ks.
6.000 kilos de Florida	$ 3.85
9.000 idem Minas	3.70
11.000 idem N. Pere de $ 3.70 á	3.85
4.000 idem Treinta y Tres	3.92
4.800 idem Cerro Largo	3.90
35.000 idem V. procedencias	3.90
75.000 idem idem de 3.55 á	4.075
7.000 idem Arnar, la buena	4.00
15.000 idem N. Per, 2a. [illegible]	3.75
4.000 idem Cerro Largo	3.90
2.000 idem idem	3.85
7.000 idem Rivera	3.46
20.000 idem Salto	3.65
4.500 idem Tacuarembó	3.80
50.000 idem Minas y [illegible]	3.40
1.000 idem Uruguay, de 3.50 á	3.70
9.000 idem Mercedes	3.80
6.000 idem La Luta	3.75
2.000 idem Minas	3.70
5.000 idem Rocha	3.70
4.000 idem Pampa	3.80
3.000 idem Achar	3.70
4.000 idem Minas	3.70
6.000 idem Nico Perez	3.87
12.000 idem Cerro Largo	3.55
12.000 idem V. proced.	3.75
2.500 idem Minas	3.50

Lanas superiores finas [illegible] — Primeras [illegible] — Id buenas [illegible] — Segundas altas, tirantes y buena condicion — Idem buena idem [illegible] — Idem regulares — Con lanas — Defectuosas por semillas, tierra, etc. — Corderos al barrer, sin lavar — Barrigas segun clase — Lanas crespas — Cruzas gruesas [illegible] — Idem regulares á buenas — Idem gruesas — Idem cordero — Idem barriga [prices illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del interior llegaron 1.748 cueros y del litoral 2.275, que forman un conjunto de 4.022 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vias 20.417 cueros.

La situacion de este mercado se mantiene invariable, vendiéndose hoy unos 8.000 cueros á los precios siguientes:

Lotes de matadero y campo, escojidos de campo, superiores sin garrajetas — Id de campo regular — Id inferiores con [illegible] de becerros — Pecaritos sin garrajetas — Id campo regular — Nonatos y becerros — Id de viento [prices illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron procedentes del interior 68 cueros y del litoral 294, que unidos forman un total de 362 piezas.

En los dias que van transcurridos del mes han llegado por diversas vias 2.001 cueros.

La demanda fué activa en la reunion de hoy, alcanzando lo vendido á unas 200 piezas, que obtuvieron estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrajetas, endeable	de $ 5.75 á	$ 5.95
Vacas de 25 kilos, idem idem	4.50	4.90
Vaquillonas de 15 á 20 idem	3.20	3.21
Id de 10 á 14, id id	1.40	1.50
Becerros de 10 kilos	0.50	0.60
Nonatos despelados, idem secos, dos y buen tamaño, sin tacos	0.50	6.0

CUEROS LANARES

La entrada que hubo ayer consta de 66 cueros, 229 atados y 50 fardos.

Han llegado en lo que va de este mes 4.025 cueros, 4.138 atados y 215 fardos.

En estas pieles se operó poco hoy, alcanzando lo vendido solo á unos 15.000 kilos, cuyos precios obtenidos son los siguientes:

Cueros lanares de estacion muy adelantados libre de pelados — Id id regulares — Id id atrasados — Id id pelados — Borreguitos — Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas [prices illegible]

CUEROS DE POTRO

Llegaron por via terrestre 161 piezas, que unidas á las que han llegado en los dias que han transcurrido de este mes, forman un total de 612 cueros.

Se colocaron 68 cueros al precio de $ 2.975 por los 10 kilos.

Cotízase:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á	$ 1.50
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	2.50	2.90
Id mal desechos	1.45	1.70
Potrillos, cada uno		sin valor

CUEROS SILVESTRES

Consta de 6 cueros y 8 atados la entrada de ayer.

Por todas las vias han llegado en estos últimos dias 34 fardos, 286 cueros y 34 atados.

Páganse estos precios:

Lobo grande de rio — Nutria secada como bolsa ó abierta, por el lomo, sin matambre, kil. — Id chicas y abiertas por la barriga, kilo — Carpincho de cuenta cja. — Id mediano idem idem — Cabra, cada uno — Venado cada uno — Zorro con cola, cada uno — Id sin cola idem idem [prices partly illegible]

CERDA

Se anotó ayer una entrada de 83 bolsas procedentes del interior y 31 del litoral, que forman un total de 114 bolsas.

La entrada habida en lo que va del mes alcanza á 335 bolsas.

Cotízase como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil.	de $ 4.25 á	$ 4.30
De vaca, los 10 kil.	3.93	3.9

PLUMA

Fué de 2 bolsas la entrada de ayer.

Desde el principio del mes hasta hoy llegaron por diversas vias 27 bolsas.

Los precios que rigieron hoy son los siguientes:

Pluma buena y fresca	de $ 3.50 á	$ 3.55
Id regular, kil.	2.90	2.90
Id picada ó recargada de chicha, kil.		sin compradores

CEREALES

TRIGO

Consta la entrada de ayer de 2.794 bolsas procedentes del litoral y de 2.681 del interior formando un total de 5.475 bolsas.

Desde el principio del mes hasta hoy llegaron por diversas vias 23.635 bolsas.

En muy pequeña escala han operado hoy los molineros, pues cuentan con alguna existencia de harina en sus molinos.

Se vendieron hoy los siguientes lotes:

	Los 100 kilos
27 bolsas de F. Marcos, nuevo	$ 2.40
[illegible]	2.40
48 idem Santa Rosa	2.50
450 idem Solís, viejo	3.00
84 idem San José	2.95
333 idem Margat	3.00

Para exportacion con bolsa, base de 75 kilos el hectólitro — Buenos á superiores del litoral, con bolsa — Regulares idem idem — Superiores del interior — Buenos idem idem idem — Regulares idem idem id. — Bajos de superiores sin bolsa — Buenos idem idem idem — Regulares idem idem [Nominal; prices illegible]

MAIZ

Del litoral se recibieron 1.171 bolsas y del interior 794 [illegible] 1.965 bolsas.

Han llegado en los dias que van transcurridos del mes 17.097 bolsas.

[illegible] los precios de este grano.

Hoy se vendió desde $ 2.10 á 2.25 [illegible]

Cotízase:

Morocho [illegible] — Id [illegible] — Para [illegible] seco — Colorado nuevo — Id [illegible] — Id regular — [illegible] [prices illegible]

LINO

Se recibieron por via fluvial 76 bolsas.

Del principio del año á hoy llegaron por diversas vias 517 bolsas.

Cotízase:

Desde el 4 % de cuerpos extraños — Superior idem idem — Regular idem idem [Nominal]

FORRAJES

Se cotizan: Alfalfa nueva [illegible] — Id [illegible] — Id [illegible] — Pasto [illegible] — Paja [illegible] [prices illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan: Harina especial [illegible] — Idem [illegible] — Idem primera — Id 2a. segun clase — Idem [illegible] — Idem [illegible] — Idem [illegible] — Afrecho [illegible] [prices illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan: Cebada [illegible] — Avena [illegible] — Porotos [illegible] — Maní [illegible] — Alpiste [illegible] — Semilla de [illegible] — Garbanzos [illegible] [prices illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 8

Por Estacion Central — [illegible] 2.277 bolsas [illegible]

Por Via Fluvial — [illegible]

TRIGO

Por Estacion Central — [illegible] A. Serna [illegible] y Abella [illegible] R. Grafiñaa [illegible] Salvador Sosa 42 id; á Taranco y Ca. [illegible]

Por Via Fluvial — á la orden 225 bolsas; á G. y Raffo 200 id; por A. Paullier [illegible] 880 id á E. Stanley 13 id.

MAIZ

Por Estacion Central: á H. Castellanos 200 bolsas; á R. Graffigna y Ca. 210 id; á J. Gil Alonso 60 id; á N. Indarte 28 id; á A. Murimach 25 id; á B. Peñagaricano 50 id; á E. Sternes 150 id; á E. Balla 50 id; á J. Tocavent 16 id.

Por Via Fluvial: á la orden 57 bolsas; á Arañeo y Ca. 893 id; á E. Storace 248 id.

LINO

Por Via Fluvial: á la orden 60 bolsas; á G. y Raffo 39 id.

LANA

Por Estacion Central—De Rio Negro: por D. G. y Calicheola á Balparda y Ca. 28 bolsas; por G. Gutierrez á Martinez Pesquera y Ca. 15 id.

De Cerro Colorado: por C. Musa á Balparda y Ca. 20 bolsas; por J. Arrosa á Alejandro Gallinal 2 fardos; por P. Salanaba á Masaná y Ferreira 10 id.

De Fray Marcos: por L. Diverio á Zabillaga y Beramendi 22 bolsas; por T. Patron á Valentin Pereira 14 id; por C. Rodriguez á P. Bereta 5 id.

De Bañados de Rocha: por V. y Araujo á F. Dedo 28 bolsas; por P. Josué á Salgado á Cadenas 9 id.

De Sarandí: por E. Grajales á Nicolás Iñciarte 67 bolsas.

De la Cruz: por C. Bancill á Angel Bonilla 11 bolsas.

De Trampozas: por J. M. Fernandez á Esteban Arnas y Ca. 5 bolsas; por S. Novell á Helguera y Goicoechea 6 id.

De Rivera: por E. Arzeno á Manuel Allende 41 bolsas.

De Lameles: por M. Iwarola á Hilario Beramendi 16 bolsas; por C. Ferreira á M. Conde Fernandez 9 id.

De Cardozo: por Barsul y Ca. á Salgado y Cadenas 11 bolsas.

De Rivera: por J. Ortiz á Grela y Goñi 45 bolsas.

De La Sierra: por M. Rodriguez á Taranco y Ca. 20 bolsas; por J. M. Aguiar á Angel Bonilla 33 id; por V. G. y Suburú á Joaquin D. Pereira 35 id; por C. Mendez á Gandolfo y Mum 20 id; por V. G. y Suburú á Joaquin D. Pereira 15 id.

De Tarariras: por E. y Haurie á Hilario Beramendi 29 bolsas; por M. Nuñez á J. Rodriguez 13 id.

De Cazot: por P. Conti á R. Graffigna y Ca. 12 bolsas.

De Minas: por A. Ugarte á Balparda y Ca. 16 bolsas; por B. Insaurralde á Salvador Sosa 10 id; por M. A. Abella á Salgado y Cadenas 10 id; por S. Zunini á Rodriguez y Palma 50 id; por A. MaZutone á Alejandro Mantone 20 id; por P. de Leon á José Tocavent 10 id; por Llama é hijo á Angel Bonilla 20 id; por D. Aguerre 39 id; por E. V. Alvariza 50 id; por M. S. Martin á N. Duran y Vidal 20 id.

De Montes: por M. Zunini á M. Conde Fernandez 20 bolsas.

De Uruguayana: por A. Bergallo á Manuel Allende 34 bolsas; por A. Vicentaurrer á M. Conde Fernandez 23 id.

De Tacuarembó: por J. y Marticorena á Grela y Goñi 56 bolsas.

De Pampa: por G. Batristian á Luis V. Florito 29 bolsas.

De Queguay: por A. Maisa á Estevan Arnas y Ca. 56 bolsas.

De Uruguayana: por Suneaux á Manuel Allende 103 bolsas; por Bilbao y Ca. á C. Sanchez 22 id; por J. Rivas á Artagaveytia y Hnos. 68 id.

De Itaqui: por Gigrugue á Taranco y Ca. 108 bolsas.

De Achar: por G. y Mallos á Gandolfo y Morere 58 bolsas; y por Grelo y Goñi 2 id; por G. Gutierrez á Martinez Pesquera y Ca. 14 id.

De Tambores: por J. Mencia á Helguera y Goicoechea 15 bolsas; por A. P. Souza á Salvador Sosa 10 id.

De Estacion Francia: por F. Perez á Helguera y Goicoechea 23 bolsas.

De Salto: por J. M. Noble á Taranco y Ca., 10 bolsas; por B. Aguerregaray á Angel Bonilla 12 bolsas, y 1 fardo; por E. Vellozo á Manuel Allende 62 bolsas; por H. Delgado 21 id; por F. García á Angel Bonilla 32 id.

De San José: por R. Perez á J. C. Sanchez 14 bolsas; por J. M. Arviza á Juan y José Astiz 11 id; por C. Etchegoimberri á Zabillaga y Beramendi 17 id; por M. Listur á Balparda y Ca., 45 id.

De Santa Lucía: por L. Imperatori á Salvador Sosa 10 bolsas.

Por Via Fluvial: De Carmelo: á J. Rodriguez 208 bolsas.

De Colonia: á Arteaga Hnos. 28 id.

De Colonia: á Enrique Sterne 2 id.

De Buenos Aires: á Villamajó Hnos. 15 fardos.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — Balparda y Ca. 19 fardos lanares, 32 cueros vacunos secos, 6 id potro, 1 bolsa cerda, 30 atados lanares, 525 cueros vacunos secos, 5 id potro, 1 atado becerro, 1 id cordero, 6 cueros silvestres, 3 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, 2 id potro, 1 atado becerro, 2 id corderos, 1 id silvestre á T. Howard, 4 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla 30 fardos lanares, 4 fardos [illegible] corderos, 17 atados lanares, 93 cueros [illegible], 62 cueros vacunos secos, 3 id potro, 3 bolsas cerda; á Manuel Allende, 33 atados lanares, 221 cueros vacunos secos, 11 atados becerros, 4 bolsas cerda, 12 fardos lanares, 57 cueros vacunos secos [illegible]

Lacrierra.

TABLADA DEL NORTE

Dia 9

[illegible] 22 [illegible] 191 [illegible] [illegible] Boston, á 7 [illegible] 20 [illegible] 22 y [illegible] para abasto y saladero.

De Montevideo: 5 novillos, remitidos por José López Sandeaga y vendidos por Angel Rodriguez, á $ 25, carne mala, mestiza, para abasto.

De Durazno: 53 novillos, 12 vacas, remitidos por Sagastar Hnos. y vendidos por Silveira y Haro, á $ 21 novillo, 17 vaca, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 88 novillos, 5 vacas, remitidos por La Frigorífica Uruguaya [illegible] por Silveira y Haro, á $ 21 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto.

De Minas: 1 novillo, remitido por Tomás J. [illegible] y vendido por Silveira y Haro, á $ [illegible] carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 23 novillos, 26 vacas, remitidos por Domingo Respile y vendidos por Pedro Larroque, á $ 19.50 novillo, 15.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 100 novillos, 4 vacas, 6 terneros, remitidos por Angel Zeballos y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18 novillo, 10 vaca, 9 ternero, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 novillo, remitido por Pablo Bodelli y vendido por comision, sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 2 bueyes, 41 novillos, 8 vacas, remitidos por José Puppo y vendidos por Pedro Larroque, á $ 21 buey, 24 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 112 novillos, remitidos por Carlos Riccetto y vendidos por Juan J. Alzaracen, á $ 23.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 54 novillos, 3 vacas, remitidos por D. M. de Ortiz y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 17 y 25, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 170 lanares, remitidos por Otero y vendidos por comision, para frigorífico.

De Canelones: 22 novillos, 10 vacas, remitidos por Isidoro Paisal Larraya y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 14.75 novillo, 12.25 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 45 novillos, 7 vacas, remitidos por Federico Cibils y vendidos por comision, á $ 20 novillo, 13 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para saladero é interior.

De Maldonado: 18 vacas, 1 ternero, remitidos por Pedro Sico y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 8.50 vaca, 7 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Flores: 22 novillos, 12 vacas, remitidos por Juan P. Franco y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 23 novillo, 16.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 76 novillos, 2 vacas, remitidos por Angel Graffigna y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 27 buey, 25 y 21 novillo, 14.50 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Maldonado: 24 bueyes, 88 novillos, remitidos por Higinio Perez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18.50 y 19.50 buey, 13, 16.50 y 21 novillo, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 162 novillos, remitidos por Bonifacio Arellano y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 19.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 57 novillos, 30 vacas, remitidos por G. Trigo y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 15.50 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 20 bueyes, 27 novillos, 52 vacas, remitidos por Domingo Persoglia y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 20 buey, 20 novillo, 13 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 79 novillos, 7 terneros, remitidos por Pedro Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 21 novillo, 5 y 6.50 ternero, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 buey, remitido por Juan Pró y vendido por comision, á $ 27, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 24 novillos, 118 vacas, remitidos por Ramon Salvetto y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 18.50 novillo, 11.25 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Durazno: 201 novillos, remitidos por M. Paulino de Luz y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 16 y 18.25, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 63 novillos, remitidos por Bladimiro Flores y vendidos por Silveira y Haro, á $ 16.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 65 novillos, remitidos por Carlos E. Alegre y vendidos por Silveira y Haro, á $15.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 62 novillos, remitidos por Jesús Fernandez y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 24 novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24, 27, 18.50.

Novillos: á $ 22, 21.50, 25, 21, 24, 19.50, 23.50, 23, 16.50, 21.

Vacas: á $ 17, 15, 16, 12.25, 8.50, 16.50, 13.

Terneros: á $ 9, 7, 5, 6.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20, 19.50, 20.

Novillos: á $ 18, 23, 17, 14.75, 20, 15, 21, 19.50, 15.50, 18.50, 16, 18.25, 16.50, 15.75.

Vacas: á $ 15.50, 11, 11.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 18.

Vacas: á $ 17, 16, 12.25, 13, 14.50.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[table illegible]			

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

TRITON, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

La correspondencia en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

CITTA DI TORINO, vapor italiano, para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova [illegible] el 12 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 12 m. y la recomendada hasta las 11 a. m.

SAVOIA, vapor italiano, para Las Palmas, Barcelona y Génova, sale el 11 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta la 8 a. m. y la recomendada hasta las 7 a. m.

RYGJA, vapor noruego, para Puerto Rico, Cienfuegos, [illegible] Matanzas y Nueva York, sale el 10 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 10 a. m. y la recomendada hasta las 9 a. m.

Ultima hora—El buzon del correo, instalado en el Salon de Pasajeros de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la partida del vapor y para Ultramar, minutos antes de la salida del vapor-correo, con los agentes, para despachar al vapor.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Noviembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones [illegible]		$	6.000.000 00
Las que [illegible]	764.881 51		
Las que [illegible]	1.000.000 00		1.764.881 55
Varios deudores			12.377.427 23
Garantías de depósito [illegible]			
$ 1.86 [illegible]			895.276 00
Caja: Existencia en efectivo			5.328.507 59
		$	26.366.091 35
Valores depositados			10.421.200 11
		$	36.787.291 34

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas á integrarse por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	5.000.000 00		
3.ª Serie de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			12.000.000 00
			6.168.458 03
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos	[illegible]		
Depósitos á [illegible]	[illegible]		
Retenciones judiciales	[illegible]		
Depósitos administrativos	[illegible]		745.791 25
Servicio del Empréstito [illegible]			
Entregado á la Direccion de Impuestos Directos		$	126.975 58
Emision en circulacion			6.781.748 00
Fondo de reserva			235.118 41
Cheques conformados á plata. En circulacion			6.000 00
		$	26.366.091 35
Depositantes de valores			10.421.200 11
		$	36.787.291 46

S. E. ú O.

Montevideo, 12 de Diciembre de 1905.

Firmado:—Pablo Mané Presidente—Eduardo Roland, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Noviembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	72 billetes Casa Central	$ 720 00		
	16 » Sucursales	160 00	$	880 00
Definitiva	1.467.308 » Casa Central	$ 8.752.203 50		
	154.119 » Sucursales	1.750.951 00		10.503.155 50
Total de emision habilitada			$	10.504.035 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central		$ 1.209.577 50		
Existencia en Sucursales:				
Billetes de Casa Central		513.908 00		1.722.285 50
Emision en circulacion—Mayor		$ 6.217.870 00		
» » —Menor		2.563.878 00		
Total de Emision en circulacion		8.781.748 00	$	8.781.748 00
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		$ 6.298.308 38		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		174.800 00	$	7.472.108 38
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		$ 1.112.350 21		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		44.000 00	$	1.156.999 21
Total de encaje			$	8.629.507 59

Montevideo, 12 de Diciembre de 1905.

Firmado:—Pablo Mané, Presidente—Eduardo Roland, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lázaro, Tesorero.

2554 v dcbre. 20

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS

Sartenes de acero, cadena de algodon —En el Depósito de la Aduana.

EL VIERNES 12 del corriente, á las [illegible] de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Highland Hope» y «Iberia».

En lotes á la vista:

L. U.—71159—5 cajones cada uno, 21 docenas sartenes de acero números 20 al 30.

L. U.—71591—5 cajones cada uno, 21 docenas sartenes acero números 22 al 32.

S. C.—871—1 cajon, 30 piezas, 1434 m. [illegible]

Venta despachado y cajon sellado.

Entrega y pago en el acto.

58 en. 8.

José B. Gomensoro

DEL VAPOR BRASILERO

"OBIDOS"

Con su máquina y enseres, surto en el puerto.—El remate tendrá lugar en su casa, calle Piedras número 144, Montevideo.

EL LUNES 5 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, el vapor brasilero «Obidos», casco de acero, construido en Glasgow el año 1891.

Capacidad: 1400 toneladas de carga y 1876 toneladas netas de registro.

Tenía clasificacion [illegible] 100 A. 1 del Lloyd Register.

Dimensiones: Eslora: 340 pies, manga: 42 pies, y puntal: 26 pies.

Máquina de triple expansion de 240 caballos nominales de fuerza.

Cubierta de los guinches, etc., del año 1901.

Se rematará en un solo lote, con todos los objetos, aberío, anclas, botes y demás enseres de su inventario que está en mi casa á disposicion de los interesados, los que pueden ir abordo para imponerse de su estado.

Venta al contado; gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

57 en. 8.

José B. Gomensoro

De la casa chica, calle Isla de Flores num. 63 entre Convencion y Arapey. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Enero de 1906 á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa que tiene 5 piezas, 2 cocinas, letrina, algibe, empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Está construida sobre sótano, utilizable, es casa seca y lo mas alegre con vistas al mar.

El terreno mide 5 mts. 83 de frente por 27 mts. 488 de fondo.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos.

Puede visitarse. 11 en 2.

José B. Gomensoro

De la bien situada propiedad, calle Cerrito número 256, 258 y 260, con un terreno más ó menos de

800 VARAS

Venta en la misma, con la base de 20,000 pesos.

EL LUNES 15 de Enero de 1906, á las 5 p. m., remataré por reparticion de bienes, esta propiedad que se compone de una casa de altos con 13 piezas, 2 cocinas y 2 letrinas, los bajos con 18 piezas, un salon al frente ocupado por una confitería, algibe, aguas corrientes y zótano al fondo.

El terreno mide 16 varas de frente mas ó menos por 49 2/3 de fondo.

Caño maestro, adoquinado pago.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía dos mil pesos.

3734 dc. 30.

José B. Gomensoro

LA VALIOSA ESQUINA AVENIDA RONDEAU Y CALLE VALPARAISO.—Area: 2322 varas.—Ocupada por la «Barraca Moras».—Dividido en 3 solares con cimientos utilizables para edificar.—Venta en el mismo paraje.—Al mejor postor.—Sin base.

EL MIERCOLES 17 de Enero de 1906 á las 5 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura por separacion de condominio.

Solar número 7 con 12 metros 50 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau por 42 metros 95 de frente al Norte á la calle Valparaiso.—Area 536 metros 87.

Solar número 5 con 13 metros 70 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, por 42 metros 95 de fondo.—Area 588 metros 41.

Solar número 3 con 13 metros 70 de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, por 42 metros 95 de fondo.—Area 588 metros 41.

Caño maestro pago al frente á la Avenida Rondeau, adoquinado, vereda y cerco pagos y los cimientos del frente é interior pagos tambien.

Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, —Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. 3736 dc. 30.

José B. Gomensoro

LA PROPIEDAD AVENIDA RONDEAU NUMERO 255, ESQUINA VALPARAISO.—Venta en la misma. —SIN BASE.—Por separacion de condominio.

EL MIERCOLES 17 de Enero de [illegible] remataré á la mas alta postura esta propiedad para renta.—Tiene 10 piezas con techo de teja y de fierro, 4 piletas, 1 letrina, patio con piso de piedra, caño maestro pago al frente de la Avenida Rondeau.

Vereda y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Edificada en un terreno de 18 metros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, por 32 metros de frente al Sur á la calle Valparaiso.—Area 750 varas 61.—Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

3735 dc. 30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La gran propiedad

Calle 25 de Agosto num. 201 y 213 — Rambla num. 167 y 173 — [illegible] — [illegible] 8 y 10—[illegible]

DIVIDIDA EN 6 CASAS Y 1 ALMACENES

BASE DE VENTA $ [illegible]

¡¡¡PRODUCE [illegible] $ ANUALES!!!

OJO PICHINCHEROS

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 18 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don [illegible] [illegible]

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Los títulos [illegible] Actuario [illegible] núm. 52.

Garantía el 10 [illegible] Actuario.

3737 dc. 30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La central propiedad de altos

Calle Juncal num. 120 y 122 entre LA PLAZA INDEPENDENCIA Y CALLE RINCON

Dividida en 2 casas para familias y 1 almacen.

¡¡¡BASE DE VENTA [illegible] PESOS!!!

PRODUCE 1020 ANUALES

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 19 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré, por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña María Etchemendigaray de Denis.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 ojo en manos del señor Actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina calle Rincon núm. 52. 3738 dc. 30.

José B. Gomensoro

DEL SOBERBIO EDIFICIO

con un terreno de

1106 VARAS 25

esquina Soriano y Avenida de la Paz. Perteneciente á la Masonería Oriental. Base de venta: 33000 pesos.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1906 á las 4 p. m. remataré este valioso edificio cuya base es atrayente, pues resulta á menos de 25 $ la vara, cuando el terreno solo lo vale.

La mejor posicion de esta calle.

La propiedad es de construccion sólida y se compone de altos y bajos, gran algibe, caño maestro, adoquinado y vereda á las dos calles pagos.

El terreno tiene 37 1/2 varas de frente al Norte á la calle Soriano por 37 1/2 varas de frente al Este á la Avenida de la Paz.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 3000 pesos.

Venta en la misma.

Puede visitarse. 3783 dc 30.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la espléndida casa de altos y bajos situada en una de las calles más bonitas y saludables de Montevideo, calle Andes 281, entre Canelones y Maldonado. Construccion de primer orden y moderna. Donde siempre se alquila. Al mejor postor.

EL JUEVES 11 del actual á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor, la espléndida casa arriba citada, hacia la que llamamos la atencion de las personas que quieran colocar bien su capital ó quieran disfrutar de una casa cómoda, sana y situada en una de las mas alegres calles de Montevideo.

Títulos de primer órden.

Distribucion de la casa:

PLANTA BAJA — Escritorio, salon, antesala, que divide el salon; una espléndida mampara de madera ricamente tallada; [illegible] comedor con [illegible] patio de mosaico, [illegible] [illegible]

PLANTA ALTA — [illegible]

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

De [illegible] Paso del Molino [illegible]

EL DOMINGO VEINTIUNO DE Enero [illegible] venderemos en remate al mejor postor [illegible] Paso del Molino [illegible] Alberto N. Calamet [illegible] manzana num. 8.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 193, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

3631 db 20.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Ojo especuladores — En el Paso del Molino — Dos manzanas de terreno, ambas con calles abiertas — En los Campos Elíseos, á dos cuadras de la Estacion Feliz y de la Iglesia de San Antonio — Cada manzana tiene 100 metros de frente al Sur por 84 metros de fondo al Norte — Las dos manzanas lindan calle por medio — 22.767 varas 26 decímetros.

EL DOMINGO 21 de Enero á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor en el lugar de su ubicacion, dos manzanas de terreno, situadas en el Paso del Molino Campos Elíseos, señaladas con los números 59 y 60 del plano levantado por el agrimensor don Alberto N. Calamet en 19 de Febrero de 1878.

Los especuladores en tierras deben aprovechar esta ocasion, pues es difícil encontrar areas de terreno tan grandes á dos pasos de Montevideo, maxime hoy en que la subdivision de los terrenos se impone para obtener buenos precios, por lo que insistimos en que los especuladores deben ir decididos á comprar, pues se venderán por lo que den en uno ó dos lotes á eleccion de los compradores. Títulos de primer orden.

Por más datos: ocurrir á nuestra casa de remates, Sarandí 193 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

3633 db 20

A. Salvagno y J. Jubin

De todas las existencias de la casa de compra y venta sita en la calle Reconquista número 231, esquina Ciudadela.—Por conclusion de negocio.

Ricas alhajas con brillantes y piedras preciosas de todas clases, relojes de oro, de plata y plaqué, máquinas fotográficas, fonógrafos, instrumentos de música, armas de todas clases, recados de oro y plata, riendas, cabezadas, etc.

A mas—Muebles, 1 rico piano y 5000 kilos papel de Manila para embalar 60 por 100.

EL LUNES 15 del actual y dias siguientes á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, sin retirar lote y por conclusion de negocio todas las existencias de la casa de compra-venta arriba citada. 60 en. 8.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De dos suertes de estancia con 3984 hectáreas ubicadas en la 1a seccion del Departamento de Treinta y Tres, Rincon del Olimar, paraje conocido por «Paso de la Laguna».

Son [illegible] las dos suertes por sus tierras de [illegible] pasturas de trébol [illegible] tierras apropiadas para la agricultura y por último es un campo [illegible]

[illegible]

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado [illegible] número 63 el día 20 del [illegible] á las 4 1/2 de la tarde [illegible]

[illegible]

3591 db 23.

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

EL DOMINGO [illegible] del entrante mes de Febrero [illegible] de la tarde, venderemos en el lugar [illegible]

[illegible] escritorio, Sarandí [illegible] Misiones [illegible] Cobranzas.

3614 db 20

Feria "Arroyo Grande"

En la Feria de Arroyo Grande (Via [illegible]) [illegible]

[illegible] tambien [illegible] ganados en la misma Estacion.

Por alojamiento dirigirse á don Juan Carlos Pol [illegible] señores Perez y Gonzalez, y por pedidos de local á los mismos señores en la Estacion Arroyo Grande, y en San José á los señores Rafael D. Menendez y Carlos Larriera.

Oportunamente se publicará el catálogo con los nombres de los establecimientos y clase y cantidad de los productos.

2 en. 2.

Victorica y Muiños

Liga del Trabajo

(ESTACION MOLLES)

La gran féria anual de la Liga del Trabajo y concurso de ovinos, se efectuará en el local Reyles estacion Molles el 4 de Marzo de 1906.

Por pedidos de local y reclamentos dirigirse á los rematadores

VICTORICA Y MUIÑOS

25 de Mayo 494.—Montevideo.

31 en 8

Victorica y Muiños

En el Barrio Uruguayo. En la gran playa aristocrática. En el Eden de los Porteños. En Los Pocitos!!

20 SOLARES

A 200 metros de la gran Terrase. Casi lindando con la gran Avenida. A 50 metros de la orilla del mar. Entre el Balneario y Trouville. Rodeados de chalet. Frente á los terrenos que en breve empezarán á edificar los señores Mooller, doctor Alfredo Arocena y la distinguida familia argentina de Castro.

Comprar ahora terrenos allí es duplicar el capital, pues el año entrante con el tranvía eléctrico Los Pocitos serán el gran punto de residencia obligada de la gente chic.

El remate de estos valiosos lotes se efectuará el

DOMINGO 4 DE FEBRERO

próximo, á las 5 de la tarde para que nadie se sienta incomodado por el sol.

Preparárse los interesados!

Próximamente detalles!

Por informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

30 en 3

Victorica y Muiños

EN EL LOCAL AROCENA

Calle Cerro Largo núm. 96

EL 11 DE ENERO á las 4 de la tarde venderemos en el local Arocena calle Cerro Largo 96 lo siguiente:

JOSE B. GOMENSORO

CAMPOS DE URTUBEY

20.000 cuadras

LOS MEJORES CAMPOS QUE HAY

El remate se efectuará en mi escritorio, calle Piedras 134

MONTEVIDEO

HOY

10 DE ENERO DE 1906

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

REMATARÉ AL MEJOR POSTOR---NO HAY BASE

Los valiosos campos pertenecientes á la sucesion de don Ignacio Urtubey que son reputados como de los mejores del pais, se componen de

Estancia Cololó

Area 3.022 cuadras y 3.385 varas divididas en 3 potreros con sus alambrados. Limites:—Norte: el arroyo Cololó por medio con don Raúl Cumplido.—Sud: con campos que pertenecieron á la sucesión Urtubey (esta línea no esta alambrada.—Este: el arroyo Cololó.—Oeste: la cañada Paraguaya y lineas alambradas por medio con don Gerónimo Lapaz.

Estancia Santa Elena

Dividida en dos fracciones E y F

Fraccion E—Area de 3.062 cuadras y 7.547 varas. Tiene 5 potreros entre grandes y chicos. Buenas aguadas, los arroyos Perdido y Muñoz y varias cañadas la atraviesan. Poblacion de material con techo de paja, con 2 habitaciones y cocina y un rancho de terrón y paja.

Fraccion F—Area de 3.062 cuadras y 7.547 varas. Tiene 9 potreros entre grandes y chicos, alambrados, buenas aguadas, el Perdido: Muñoz y varias cañadas la atravicsan.

Poblaciones—Una gran casa para familia con 9 dormitorios, gran sala, hall, gran comedor con galeria de cedro y vidriera, despensa, sótano, cocina, W. C., jardin al frente, patio con árboles, quinta con árboles frutales, cochera y pieza contigua, cuartos para sirvientes, carnicería, gallinero, etc., etc., 3 grandes galpones, paredes de material y techo de fierro para depósito de lana, carpinteria, dormitorio de peones, etc., 1 gran galpón de esquila, paredes de material y techo de fierro con grandes portadas, ventanas, ventiladores, ventanillas de comunicacion con los bretes; 1 galpón adyacente de material y fierro; 1 galpón para encerrar ovejas durante la esquila; 1 gran galpón de material y fierro con pesebres para carneros finos; 1 galpón de fierro para desgranar maiz; 1 galpón de material techo de paja para toros y vacas finas (Cabaña), otra casa de material y techo de paja con 2 habitaciones para el cabañero, 2 alfalfales en produccion cada uno de 3 á 4 hectáreas.

Queseria—2 galpones de material con sótano y techo de fierro y paja, otro galpón para animales.

Estancia del Rincon

Dividida en dos fracciones, C y D

Fraccion C—Area 3.344 cuadras 1.868 varas. Limites—Norte: arroyo Grande.—Sur: arroyo Perdido.—Este: la fracción D.—Oeste: los mismos arroyos Grande y Perdido en su confluencia. Con 3 potreros y 2 poblaciones de material, techo de paja, aguadas excelentes, montes espesos que llegan á tener hasta 400 metros, con todos sus alambrados.

Fraccion D—Esta es la otra mitad de la Estancia del Rincón. **Area 3.344 cuadras 1.868 varas.** Con 8 potreros entre grandes y chicos, alfalfal en produccion de 2 á 3 hectáreas; casa de familia con 4 piezas y cocina de material, techo de fierro, algibe, cocina de peones, techo de paja; 2 grandes galpones de material con techo de fierro, 1 galpón armazón de madera y techo de fierro; gran patio con árboles frutales; quinta con frutales de todas clases. Un bañadero para ovejas con escurrideros, todo de portland y en perfecto estado. La casa tiene teléfono en conexión con el Telégrafo Platino-Brasilero.

Estancia San Ignacio

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES, LINDANDO CON LA ANTERIOR

Dividida en dos fracciones, A y B

Fraccion A—Area 2.272 cuadras 881 varas. Dividida en 3 potreros grandes y uno chico, el arroyo Grande, el arroyo Sauce y varias cañadas la atraviesan, tiene el arroyo Grande en sus limites Sur y Oeste, buenos montes indígenas, una poblacion de material y otra de terron; con todos sus alambrados.

Fraccion B—La otra mitad de la misma Estancia. **Area 2.272 cuadras 881.** Dividida en 6 potreros grandes y chicos. Una casa con 4 piezas espaciosas de material con techo de fierro, corredor, cocina, algibe de 50 pipas, gran patio con árboles frutales, otra casa con 2 habitaciones, paredes de material y techo de paja anexo y cocina; un galpón nuevo con costados y techo de fierro; otro galpón armazon de madera y techo de paja; otro galpón de servicio; buenas aguadas, el arroyo Grande, arroyo Sauce y varias cañadas lo atraviesan. Hay buenos montes. Con sus alambrados.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta de los compradores.

Se dará en garantia en el acto de adjudicarse y de firmar el boleto, el diez por ciento del precio de venta.

Forma de pago: Se abonará su importe al otorgar la escritura, que será dentro de los treinta dias siguientes á la venta.

Los campos se entregarán libres el dia 15 de Junio próximo, ó antes si los herederos los hubieran desocupado.

Por más datos y planos dirigirse al rematador. 3584 v ero 10

---

2 toros Hereford puros no inscritos procedentes de la acreditada cabaña del señor Pedro Risso é hijo, hijos del célebre toro Durham, uno de los mejores reproductores importados de Europa.

Esos toros son uno nacido el 28 de Diciembre de 1904 y el otro el 29, de modo que solo tienen un año.

6 carneros caras negras importados.

Los toros Hereford pueden verse en el local Arocena y los carneros caras negras en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 3674 db 23

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

Sensacional remate

Liquidacion de las haciendas del Establecimiento «La Fé», propiedad de los señores Francisco Sneath y C.a.

EL DOMINGO 18 de Marzo, procederemos á vender en dicho establecimiento distante 12 cuadras de la Estacion Francia del Ferrocarril Midland—los siguientes lotes de hacienda de alta clase:

2000 reses vacunas.

2000 ovinos.

Yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estacion «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes Entre Rios y Rio Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos. 12 en. 2

Victorica y Muiños

100 potros

10 mulas

TODO DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS.

EL DOMINGO 14 de Enero á las 3 de la tarde venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 100 potros soberbios y 10 mulas de gran alzada.

Todo pasará bajo martillo al mejor postor.

No falten los interesados que hay para todos los gustos.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos de andar, 2 caballos marca «Dos llaves», 1 potro de la misma marca, 50 chapas de zinc nuevas, 1 lote de maderas nuevas.

Todo estará en exhibicion el dia del remate desde las 6 de la mañana. 52 en 5.

B. ALCHAURRON y Hno.

San Martin 26—Buenos Aires

480 VACAS DURHAM PURAS DE PEDIGREE Y PURAS POR MESTIZACION: 4 TOROS PUROS DE PEDIGRE.

De la mejor sangre que existe en el pais y de lo que hoy nadie vende. Importante remate de las haciendas arriba indicadas, productos de las afamadas cabañas **LA BELEN y LAS BARRANCAS**, propiedad del señor **MANUEL J. COBO**, Partido de Chascomús.

NOTA IMPORTANTE—Entre las vacas que ofrecemos en venta existen Sunshine 10 th. madre del toro Bonnie Ben Lomond, que obtuvo en Palermo en Setiembre 1905 el tercer premio, vendido en 10,000 $. á los señores Stegmann Hnos., Sunshire 14 TH. que obtuvo el primer premio en Palermo 1901; Supreme 1 TH. madre del toro Lord Supreme, que obtuvo 3er. premio en grupo, categoría 37, en Palermo, Setiembre 1905; Mucinal Fontenoy 3 A. obtuvo el tercer premio en la Exposicion Regional de Bourges (Francia) en 1897; Romaine Emmerson, obtuvo el primer premio en el concurso Departamental de Nogaret, en 1898 y 2.o premio en el Concurso General de París del mismo año. Además muchos otros muy notables.

EL DOMINGO 28 de Enero de 1906, remataremos en su local de Ferias sobre la Estacion Lezama F. C. S. En oportunidad detalles. Por mas datos, á nuestra casa, San Martín 26, Buenos Aires. 2630 db 21.

José M. Jorge

JUDICIAL

De la hermosa propiedad de [illegible] calle Washington número 69 y 69a. esquina Perez Castellanos. Base de venta: $ 9333.33.

EL MIERCOLES 10 de Enero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, empezaré la venta de esta hermosa propiedad con muy baja tasacion, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de Cipriano Maupeu, se hace saber que el dia 10 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder, por el martillero don José M.a Jorge, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, de la finca situada en la Ciudad Vieja y el terreno en que está construida, que se compone de 12 metros 885 milímetros de frente al Norte á la calle Washington, cuya puerta está designada con el número 69, por 18 metros 468 milímetros de fondo al Sud y lindando por esta parte con los señores Cadenas y Batallan, por el Este con los herederos Rojas y por el Oeste con las sucesiones de don Ignacio Batallan, la cual ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 11,000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la cantidad expresada; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 0/0 de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador; y 4.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Diciembre 20 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3687 de. 26.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

Sin base.

Importante remate de 6 solares de terreno próximo á la escollera del Puerto que arranca de la calle Sarandí, con frentes á la de Juan L. Cuestas, entre las que hay una esquina formada por esa calle y la de Buenos Aires.

Lindan los terrenos á venderse con las fracciones de los señores Pastori, Duplessis de Beuret y Piria.

Terrenos de porvenir inmediato por estar adyacentes á la escollera y el Puerto, los que se prestan para establecer alguna fábrica ó depósito, por cuanto efectuaré la venta en uno ó varios lotes, si así lo solicitan los interesados. Hay solares de pequeña area, estando por lo tanto, al alcance de cualquier bolsillo.

Esos terrenos dan sobre calle adoquinada en la cual acaba de construirse uno de los grandes caños colectores creyendo innecesario entrar en otras consideraciones, porque ellos se recomiendan por sí solos, dada su conveniente ubicacion.

EL MIERCOLES 10 de Enero, á las 5 de la tarde y en lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público, á la mas alta postura y al contado, los seis solares de terreno indicados, de los cuales 4 dan frente a la calle Juan L. Cuestas entre Sarandí y Buenos Aires; el otro lo forma la esquina Sud-Este de esas dos calles y el último solar dá frente á la calle Buenos Aires y linda con la esquina, encerrando áreas de 108, 250, 273 y 286 metros cuadrados, con frentes de 8 metros 60 centímetros y 11 metros.

Los terrenos se entregarán debidamente amojonados y deslindados y tienen cerco de pared y pago el adoquinado construido en la expresada calle Juan L. Cuestas.

Garanto haber recibido órden de liquidar esos terrenos, circunstancia que tambien deben tener en cuenta los interesados.

Títulos buenos garantidos que están en poder del escribano don Alfredo Herran (Misiones número 146) á disposicion de los interesados, el cual deberá otorgar las respectivas escrituras, que son de cuenta de los compradores, así como los certificados de los registros.

Garantía por cada solar: 100 pesos.

En los carteles que se repartirán irá inserto el plano de los terrenos.

Por otros datos: Rincon número 10, de 2 á 5. 3725 dc. 29.

Agustín Correa

De la propiedad ubicada en la calle Juan C. Gomez 186, esquina Reconquista. En el centro de la ciudad; á dos cuadras de la Plaza Constitucion. Al mejor postor y al contado por reparticion de bienes.

EL LUNES 15 de Enero á las 5 p. m. venderé en remate público esta propiedad en el sitio de su ubicacion.—Mide 9 metros 50 á la calle Juan C. Gomez por 21 metros 47 á Reconquista.—Area: 203 metros 96.—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—Caño maestro y arrimos, pagos. Títulos perfectos.—Garantía el 10 o|o. Por más datos, Juan C. Gomez 37. 40 en 4.

F. M. Iglesias

SIN BASE.—TERRENO DE DIEZ MIL VARAS.—SOBRE LA CALLE RIVERA.—A 5 CUADRAS DE VILLA DOLORES.

Cerca del Camino Larrañaga, contiguo á Nueva Roma.—A pocos pasos del Almacen «Liberal».

El primer eléctrico pasará por su frente de la Empresa Pocitos, Buceo y Union.

Mis carteles determinan su ubicacion, sobre la que remataré el DOMINGO 14 de Enero á las 5 de la tarde.

Este terreno, notable por su altura.—Porvenir asegurado—Títulos perfectos.

Detalles en los carteles y por datos, al rematador, Sarandí 104. 47 en. 5.

Juan Prando Algarate

Importante remate de la valiosa y central propiedad. En la calle Arapey 313, esquina Maldonado. Edificio en buen estado. Produce 50 pesos mensuales, pero puede producir más.

EL DOMINGO 14 del mes de Enero, á las 5 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion, este edificio, que se compone de 13 piezas espaciosas, patios, altillos, cuarto de baños, mirador, cocina, w. c., aparatos de gas, puerta cancel, etc. Todo el confort para una familia. Edificada en un terreno de 12 vs. 25 de frente por 37 vs. 50 de fondo, formando un área superficial de 455 vs. 37 des. más ó menos. Cañerías de aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrados, caños maestros pagos. Gastos de escrituras, etc., por cuenta del comprador. Oblacion: 500 pesos. Por más datos: Escritorio del rematador, Juncal num. 171a. 3629 de 20

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 14 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré al mejor postor tres propiedades construccion moderna, bien repartidas, situadas en la calle de la Iglesia Paso del Molino, el tranvía del Norte en la puerta, nums. 15, 17 y 19 entre la Estacion Yatay y calle Uruguayana, localidad inmejorable, inmediatas al gran paseo nombrado á la Exposicion permanente de Laugaron, títulos superiores, todo pago. Escritura por cuenta del comprador, quien entregará 200 pesos oro, por cada finca en garantía de la oferta; y á cuenta del precio.

Las áreas de cada casa, detalles y condiciones los interesados serán informados por los carteles que se fijarán y repartirán.

En la casa num. 17 darán los informes que se pidan y en la Bolsa el rematador. 3729 de. 30.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 10 de Enero á las 9 y 1|2 de la mañana.—En la Barraca Argentina del señor San Martín, calle 25 de Agosto núm. 340.

DE 100 á 600 CUEROS VACUNOS SECOS CON AVERIA, salvados del vapor Bellanoch, naufragado en este puerto.

El dia indicado á las 9 1|2 de la mañana, en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340, venderé con intervencion de los señores agentes de seguros, orden del señor agente del vapor Bellanoch, y cuenta de quien corresponde, una partida de 400 á 600 cueros vacunos secos salvados de dicho vapor, naufragado en este puerto.

En la misma barraca, á las 10 y 1|2 de la mañana, lo siguiente, salvado tambien del vapor Bellanoch:

1 lote fardos (desechos de hilo).

100 fardos mas ó menos lana con averia.

Nota — Los cueros secos se venderán en lotes de 50.

Las ventas son á oro sellado. Los lotes se entregarán una vez concluido el remate. Los gastos que originen dichas mercaderías serán por cuenta del comprador una vez caido el martillo. 59 v ero 8

José L. Laugaron

EL VIERNES 12 de Enero á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. De 3 lindos solares de terreno en la calle Constituyente y Libertad. Frente mismo al Parque Urbano. Pintoresca localidad. Negocio de gran porvenir. Trenes del Paso del Molino y Colon á una cuadra y el del Este en la puerta.

AL MEJOR POSTOR

Solar número 18 (esquina Constituyente y Libertad), con 11 varas 20 centímetros frente á la citada calle Constituyente y por ser esquina 48 varas 66 centímetros en la línea del fondo que da frente á la calle Libertad y 28 varas 37 centímetros en la línea del fondo. Total 991 varas 32 centímetros.

Solar número 19, 10 varas 48 centímetros frente á la calle Constituyente por 46 varas 57 centímetros de fondo. Total 487 varas 88 centímetros.

Solar número 20, 10 varas 48 centímetros de frente á la calle Constituyente por 46 varas 57 centímetros de fondo. Total 487 varas 88 centímetros.

Empedrado pago. Títulos buenos y garantidos. Garantía $ 150 por cada solar. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 49 en 5.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 14 de Enero, á las 5 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la propiedad de bajos situada en la calle Yi esquina Canelones. 25 varas frente á la calle Yi y 12 y 1|2 á la calle Canelones. — Area total: 312 y 1|2 varas. —Espléndido terreno para edificar dos buenas casas á la moderna. Buena posicion, rodeado de buenos edificios.—Venta al mejor postor.

El dia indicado, á las 5 de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion esta valiosa esquina con 12 1|2 v. frente al Oeste á la calle Canelones y 25 varas á la calle Yi, casa antigua sujeta á una reforma de poca monta, dividida en dos compartimentos, la esquina aparente para almacen y al lado una casita para familia, con 3 piezas, cocina, letrina, algibe.

Adoquinado, vereda, caños maestros, todo pago. La casa ha sido la primera edificada de modo que no hay arrimos á pagar. Garantía de compra $ 500. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 45 ero 4

José L. Laugaron

EL VIERNES 12 de Enero, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la hermosa propiedad de altos y bajos dividida en 6 casas todas ellas con frente á la Avenida La Paz y á la Plaza Libertad señaladas las que tienen entrada por la Avenida, con los números 236 y 238 y 244 y 246, y las que tienen su entrada por la Plaza Libertad, con los números 58 y 59 y 62 y 63.

Importante remate. Negocio de oportunidad para los capitalistas. Edificio bien situado, lindando con el palacio Jackson, paraje de lo mas céntrico, negocio espléndido para una buena colocacion de dinero.

Al mejor postor. Orden terminante de vender. Llamo la atencion de los interesados sobre esta valiosa remate haciéndoles presente al que lo compre, que con muy poco dinero hace ocho casas chicas en vez de las 4 de altos que hoy tiene y entonces la renta que producirá será muchísimo mayor.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta valiosa propiedad, en un solo lote.

DETALLE

Los bajos se componen de dos espléndidos almacenes con entradas al frente por la Avenida de la Paz, señaladas sus puertas con los números 236 y 238 y 244 y 246 y la entrada por la Plaza Cagancha señaladas sus puertas con los números 62 y 63 y 58 y 59, reune todas las comodidades necesarias, un gran zótano hasta la mitad de la casa, algibe de 500 pipas, aguas corrientes, grandes columnas de hierro, tirantes de madera dura y materiales de lo mejor.

Los altos se dividen en 4 casas 6 sea dos en cada piso, teniendo entrada dos de ellas por la Avenida de la Paz, señaladas sus puertas con los números 240 y 242 y las otras dos por la Plaza Cagancha, señaladas sus puertas con los números 60 y 61.

Cada una de esas casas tiene las siguientes comodidades: sala, antesala, comedor, 5 buenos dormitorios, buenas estufas, gas en varias partes de la casa, y todas ellas divididas por grandes vidrieras, patios todos de mármol, etc.

Las dos casas que tienen su entrada por la plaza, tienen además de todas esas comodidades, el gran mirador.

Los materiales son de primer orden, los tirantes de madera dura, todos los pisos de pino de tea, claraboyas, etc.

Caños maestros, vereda, adoquinado, arrimos, etc., todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía 2000 $.

Por mas datos: ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3731 db 20

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford y Durham** puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros **Hereford**	puros por cruza.	
Id. **Durham**	id id id.	
Padrillos **Clydesdale**	id id id	(tiro pesado)
Id **Yorkshire**	id id id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id id id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendación.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del pais, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

R. TOJEIRO

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo

De 188 cuadras cuadradas

DISPONIBLES PARA EL COMPRADOR

Por cuenta y órden de la sucesion de doña Colomba Peppo de Lopardo y don Pascual Peppo, que se acaba de terminar en el Juzgado de Comercio de Canelones.

Al mejor postor-¡¡Campo garantido flor!!-En Canelones

A 1 1|2 legua de la Villa de Canelones a 2 LEGUAS de la ESTACION MARGAT y otras 2 leguas más ó menos de SANTA LUCIA y con frente al Camino Departamental que va de Santa Lucía por Santa Rosa, San Ramon, etc., á Minas y Maldonado y á unas 6 CUADRAS del CAMINO NACIONAL que se esta macadamizando y que partiendo de Montevideo, va por Colon, Las Piedras, etc., al Paso de Pache y Florida.

188 CUADRAS DE CAMPO FLOR con costa sobre el Rio Canelon Grande donde tiene grandes montes naturales vírgenes de Tala, Molles, Espinillo, Coronillos, etc., y en el resto del campo importantísimos grupos de montes artificiales de Eucaliptos, sauces y álamos plantados todos por los actuales dueños hace más de 25 años! y los que hay por miles que importan una fortuna.

EL MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1906, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor y dinero al contado, por orden de la sucesion de doña Colomba Peppo de Lopardo y don Pascual Peppo para particion entre sus herederos, este riquísimo campo, garantido campo flor, todo alambrado con postes de ñandubay y 6 hilos, Dividido mitad en 2 chacras y mitad en potreros de pastoreos bien regados por una inagotable cañada que cruza todos los potreros, completamente cubierta por millones de membrillares en plena produccion, mimbres, sauces, acacias y alamos de grandísimo tamaño, por lo que se ruega á los interesados quieran visitar esta rica propiedad, para lo cual pueden concurrir en Canelones al actuario del Juzgado señor S. Sagarra ó al señor Enrique Pedro Zipitría y en Santa Lucía al cochero don Enrique ó al señor comisario Martinez.

POBLACIONES

7 PIEZAS CON GRANDES COMODIDADES y rica quinta de variadísimos árboles frutales y espléndido jardín, muy aparente para veranear y gozar del verdadero campo, que aparte del placer que ofrece reporta grandes beneficios en vez de la incomodidad y gastos superfluos que dan las quintas en Montevideo.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 0|0 de su importe en garantía y cuenta del precio; y para ver los títulos y demás datos, ocurrir al rematador, Yi 344.

Linderos: Al Norte Cipriano Ortega y Vega y Camino Nacional, al Sud Rio Canelon Grande, al Este don Juan Musso y don José Gandini y al Oeste camino por medio con la sucesion Velazco hoy señoritas Zipitría, don Juan Hakambrut, oficio de Correo y casa de comercio. 3720 de. 29.

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Siberia»—Ensanche del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Eúskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azucar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion

Amanzanamiento oficial, SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias áreas esta propiedad á pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraiso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos dias haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen á los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6.

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugaron) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del pais

Serán admitidos para la venta, toros puros de pedigrée y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigrée y puras por cruza, raza Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, caras negras, Lincoln y Romney Marsh, y en las razas lecheras solo las de galpon.

Padrillos puros de todas las razas (aptos para la reproduccion).

Los pedidos de local deben dirijirse á José L. Laugaron, calle Cerrito número 187. 3516 dc. 11.